



Informe Anual

2003



Informe Anual 2003

Información general

El Banco de Castilla fue fundado en Salamanca en el año 1872 y está inscrito en el Registro Mercantil de Salamanca, tomo 14, sección 3^a del libro de Sociedades, hoja 189, inscripción 76. Es miembro del Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios. En 2003 ha cumplido su ejercicio social número 131. El domicilio social está establecido en la Plaza de los Bandos, número 10, 37002 Salamanca.

La documentación financiera, contable y estadística que aparece a continuación, ha sido elaborada con criterios analíticos de máxima objetividad, detalle, claridad informativa y homogeneidad en el tiempo, a partir de los estados financieros que se rinden periódicamente con carácter reservado al Banco de España.

En el cálculo de los saldos medios se han utilizado siempre saldos diarios. Las cifras entre paréntesis indican que los correspondientes valores se restan en los procesos de cálculo, o que se trata de diferencias o tasas de variación negativas.

Sumario	Páginas
Información general	2
El Banco de Castilla en cifras	5
Consejo de Administración	6
Informe de Gestión	7
Recursos y empleos	9 - 14
Resultados y rentabilidad	14 - 19
Estados financieros de los cinco últimos ejercicios	21
Balances de situación. Cuentas de resultados	22 - 23
Cuentas anuales	25
Informe de auditores independientes	26
Responsabilidad de la información	27
Balances públicos y cuentas de resultados	28 - 30
Memoria	31 - 75
Formulación de las Cuentas Anuales	75
Relación de oficinas	77
Informe de Gobierno Corporativo	79

El Banco de Castilla en cifras

(Miles de €, salvo indicación en contrario)

	2003	Variación en %	2002	2001	2000	1999
Volumen de negocio						
Activos totales gestionados	3.989.014	17,4	3.398.906	3.245.107	2.961.435	2.811.022
Activos totales en balance	2.962.512	15,2	2.572.373	2.409.311	2.162.525	1.923.693
Recursos propios (a)	364.732	6,0	343.978	320.131	298.215	276.515
Recursos de clientes:						
En balance.....	3.109.829	10,1	2.824.408	2.711.492	2.430.980	2.344.608
Otros recursos intermediados	2.083.327	4,3	1.997.875	1.875.696	1.632.070	1.457.279
Inversiones crediticias	2.788.768	17,8	2.367.762	2.049.890	1.721.383	1.441.702
Riesgos sin inversión	341.357	18,0	289.362	226.749	183.895	174.105
Gestión del riesgo						
Riesgos totales	3.130.105	17,8	2.657.113	2.276.637	1.905.268	1.615.807
Deudores morosos	30.075	16,6	25.792	17.029	16.060	20.365
Provisiones para insolencias.....	60.180	29,1	46.609	35.763	26.710	23.801
Ratio de morosidad (%)	0,96		0,97	0,75	0,84	1,26
Ratio de cobertura de morosos (%)	200,10		180,71	210,01	166,31	116,87
Resultados						
Margen de intermediación	123.662	6,3	116.375	107.625	91.084	84.685
Margen bancario básico.....	158.574	6,2	149.344	139.461	121.837	112.882
Margen ordinario	159.577	6,1	150.379	140.378	122.583	113.879
Margen de explotación	97.035	7,6	90.146	80.950	66.881	59.066
Beneficio antes de impuestos.....	78.784	9,0	72.276	63.976	61.137	55.881
Beneficio neto	49.297	6,5	46.306	43.550	39.141	35.927
Rentabilidad y eficiencia						
Activos totales medios	2.763.511	9,7	2.518.765	2.273.713	2.020.993	1.856.971
Recursos propios medios	344.373	7,4	320.754	298.215	276.516	257.624
ROA (%)	1,78		1,84	1,92	1,94	1,93
ROE (%)	14,32		14,44	14,60	14,16	13,95
Eficiencia operativa (%)	34,39		35,05	36,58	38,71	40,45
Datos por acción						
Número de acciones (miles)	43.393	-	43.393	43.393	43.393	43.393
Última cotización (€)	14,20	20,2	11,81	11,12	11,09	15,00
Valor contable de la acción (€)	8,41	6,1	7,93	7,38	6,87	6,37
Beneficio por acción (€)	1.136	6,5	1.067	1.004	0,902	0,828
Dividendo por acción (€).....	0,494	4,7	0,472	0,432	0,414	0,394
Precio/Valor contable (P/BV).....	1,7		1,5	1,5	1,6	2,4
Precio/Beneficio (P/E)	12,5		11,1	11,1	12,3	18,1
Otros datos						
Número de accionistas	2.290	(4,5)	2.399	2.579	2.716	2.975
Número de empleados	834	(2,1)	852	877	861	856
Número de oficinas	199	-	199	206	206	205
Número de cajeros automáticos	245	(3,5)	254	227	200	167

(a) Despues de la distribución del beneficio de cada año.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Gabriel GANCEDO DE SERAS
(Presidente)

José María MONTUENGA BADÍA
(Secretario)

Eric GANCEDO HOLMER

Javier JUNCO AGUADO

Ramón MORA-FIGUEROA MORA-FIGUEROA

DIRECTOR GENERAL

José BRAVO JIMÉNEZ

INFORME DE GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN

En este Informe de Gestión se analiza la actividad del Banco de Castilla en 2003 comparada

con la del ejercicio anterior. Dicho análisis recoge los capítulos más significativos del balance: recursos propios, recursos de clientes, inversiones crediticias, incluida la gestión del riesgo y su cobertura, y cartera de valores, así como los resultados y las rentabilidades.

Cuadro 1. Balances resumidos a fin de año

(Datos en miles de €)

	31.12.2003	31.12.2002	Variación	
			Absoluta	En %
ACTIVO				
Caja y depósitos en bancos centrales	71.280	61.195	10.085	16,5
Deudas del Estado	312	46.562	(46.250)	(99,3)
Entidades de crédito	53.822	38.279	15.543	40,6
Créditos sobre clientes	2.732.718	2.324.240	408.478	17,6
Obligaciones y otros valores de renta fija	14.535	18.069	(3.534)	(19,6)
Acciones y otros valores de renta variable	139	112	27	24,1
Participaciones	-	-	-	-
Participaciones en empresas del grupo	270	270	-	-
Activos inmateriales	161	205	(44)	(21,5)
Activos materiales	33.464	33.882	(418)	(1,2)
Cuentas de periodificación	12.006	11.727	279	2,4
Otros activos	43.805	37.832	5.973	15,8
Total	2.962.512	2.572.373	390.139	15,2
PASIVO				
Entidades de crédito	421.556	144.339	277.217	>
Débitos a clientes	2.057.629	1.967.290	90.339	4,6
Débitos representados por valores negociables	25.698	30.585	(4.887)	(16,0)
Otros pasivos	30.737	32.309	(1.572)	(4,9)
Cuentas de periodificación	13.729	16.364	(2.635)	(16,1)
Provisiones para riesgos y cargas	24.340	14.466	9.874	68,3
Fondo para riesgos bancarios generales	2.655	2.560	95	3,7
Recursos propios	336.871	318.154	18.717	5,9
Beneficio neto	49.297	46.306	2.991	6,5
Total	2.962.512	2.572.373	390.139	15,2
<i>Pro memoria:</i>				
Nº de empleados	834	852	(18)	(2,1)
Nº de oficinas	199	199	-	-

Recursos y empleos

Activos totales

Al cierre del ejercicio 2003, los **activos totales en balance** ascendían a 2.962.512 miles de € frente a 2.572.373 miles de € a final del año anterior, lo que significa un crecimiento anual de 15,2 por ciento. Los **activos medios** mantenidos en el año se elevaron a 2.763.511 miles de €, un 9,7

por ciento más que en 2002. Sumando a los activos en balance los recursos intermediados por el Banco, los activos totales gestionados o **volumen total de negocio** alcanzaron 3.989.014 miles de € a final del ejercicio, con un aumento de 17,4 por ciento en el año.

El cuadro 1 presenta los balances resumidos a 31 de diciembre de 2003 y de 2002, junto a la información sobre número de empleados y de oficinas a esas fechas.

A continuación se analiza la evolución de los principales capítulos de estos balances.

Recursos propios

Los recursos propios del Banco ascendían contablemente a 343.978 miles de € al principio de 2003, después de la distribución de beneficios del ejercicio anterior.

En diciembre de 2003 se han traspasado 12.000 miles de € de reservas a una cuenta específica en provisiones para riesgos y cargas en virtud de la aprobación por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 5 de mayo y de la autorización de Banco de España para realizar un plan de prejubilaciones. Por esta operación, los impuestos anticipados resultantes se han traspasado a reservas por 4.200 miles de €.

Adicionalmente, se ha registrado en reservas en 2003 un importe de 584 miles de €, por no utilizarse en el plan de prejubilaciones iniciado en

diciembre de 2002 que vuelven a su cuenta de origen, neto de impuestos anticipados. Asimismo, el extorno correspondiente a la póliza de seguros de pensiones por 105 miles de €, como consecuencia de la adecuación de las prestaciones aseguradas por la póliza a los compromisos realmente asumidos cubiertos por la misma, ha revertido a su cuenta de origen en 2003.

Supuesto que la Junta General de Accionistas apruebe la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2003, que figura en las Cuentas Anuales, los recursos propios del Banco ascenderán a 364.732 miles de €, con un aumento del 6,0 por ciento sobre la cifra del año anterior.

En diciembre de 2002 se traspasaron de reservas a una cuenta específica para un plan de prejubilaciones 4.000 miles de €, reconociendo en reservas 1.400 miles de € por los impuestos anticipados correspondientes a esa operación. Además, en ese ejercicio se traspasaron a reservas 623 miles de € relativos a los importes netos de impuestos anticipados resultantes del plan de

Cuadro 2. Recursos de clientes a fin de año

(Datos en miles de €)

	2003	2002	Variación	
			Absoluta	En %
Débitos a clientes:				
<i>Administraciones Públicas</i>	22.757	21.296	1.461	6,9
Cuentas corrientes	17.218	14.887	2.331	15,7
Cuentas de ahorro.....	2.513	3.065	(552)	(18,0)
Depósitos a plazo.....	2.974	3.288	(314)	(9,5)
Cesión temporal de activos.....	52	56	(4)	(7,1)
<i>Otros sectores residentes</i>	1.927.715	1.832.174	95.541	5,2
Cuentas corrientes	427.516	374.559	52.957	14,1
Cuentas de ahorro	535.746	501.128	34.618	6,9
Depósitos a plazo	961.496	952.249	9.247	1,0
Cesión temporal de activos	2.957	4.238	(1.281)	(30,2)
<i>No residentes</i>	107.157	113.820	(6.663)	(5,9)
Cuentas corrientes	4.914	2.740	2.174	79,3
Cuentas de ahorro	24.915	22.000	2.915	13,3
Depósitos a plazo	77.328	89.080	(11.752)	(13,2)
Cesión temporal de activos	-	-	-	-
Débitos representados por valores negoc.	25.698	30.585	(4.887)	(16,0)
Total (a)	2.083.327	1.997.875	85.452	4,3
Otros recursos intermediados:				
Activos financieros vendidos en firme (saldo vivo)	2.584	678	1.906	>
Fondos de inversión	762.362	596.376	165.986	27,8
Gestión de patrimonios	1.585	1.286	299	23,3
Planes de pensiones	222.127	192.398	29.729	15,5
Reservas técnicas de seguros de vida.....	37.844	35.795	2.049	5,7
Total (b)	1.026.502	826.533	199.969	24,2
Total (a+b)	3.109.829	2.824.408	285.421	10,1

jubilaciones anticipadas realizado en el año anterior.

El número de accionistas del Banco es de 2.290 a final del año 2003, 109 menos que un año antes. El mayor accionista es el Banco Popular Español, que posee un 95,16 por ciento del capital.

Recursos de clientes

El cuadro 2 muestra la composición de estos recursos por sectores y tipos de cuentas al final de los años 2003 y 2002.

A 31 de diciembre de 2003, los **recursos de clientes** en balance sumaban 2.083.327 miles de €, con un aumento de 4,3 por ciento en el año. La cifra de **recursos medios** mantenidos durante el ejercicio fue de 2.043.322 miles de €, un 4,2 por ciento superior a la de 2002. Los recursos de clientes representan el 70,3 por ciento de los activos totales del Banco a final del ejercicio 2003.

Los recursos intermediados por el Banco que no figuran en el balance por estar materializados en otros instrumentos de ahorro -activos financieros vendidos a vencimiento, aportaciones a fondos de inversión o de pensiones, patrimonios gestionados e inversiones en seguros de vida- totalizaron 1.026.502 miles de € a final de 2003, con un incremento de 24,2 por ciento en el año.

El **total de recursos de clientes gestionados** ascendió a 3.109.829 miles de €, con un crecimiento de 10,1 por ciento en el ejercicio.

Inversiones crediticias

Al cierre del ejercicio 2003, la **inversión total bruta** en créditos y descuentos a clientes, incluidos los deudores morosos, sumaba 2.788.768 miles de €, frente a 2.367.762 miles de € a final del año anterior, con un aumento de 17,8 por ciento. Estas cifras, deducidos los fondos de provisión para insolvencias correspon-

Cuadro 3. Inversiones crediticias a fin de año

(Datos en miles de €)

	2003	2002	Variación	
			Absoluta	En %
<i>Crédito a las Administraciones Públicas.....</i>	417	441	(24)	(5,4)
Deudores con garantía real	-	-	-	-
Otros deudores a plazo	409	434	(25)	(5,8)
Deudores a la vista y varios	8	7	1	14,3
<i>Crédito a otros sectores residentes</i>	2.753.519	2.335.260	418.259	17,9
Crédito comercial	267.878	264.370	3.508	1,3
Deudores con garantía real	1.582.229	1.248.154	334.075	26,8
Hipotecaria	1.578.066	1.247.929	330.137	26,5
Otras	4.163	225	3.938	>
Otros deudores a plazo	666.237	598.400	67.837	11,3
Deudores a la vista y varios	89.520	89.738	(218)	(0,2)
Arrendamiento financiero	147.655	134.598	13.057	9,7
<i>Crédito a no residentes.....</i>	5.406	6.428	(1.022)	(15,9)
Crédito comercial	599	8	591	>
Deudores con garantía real	4.282	1.774	2.508	>
Hipotecaria	4.269	1.665	2.604	>
Otras	13	109	(96)	(88,1)
Otros deudores a plazo	427	4.582	(4.155)	(90,7)
Deudores a la vista y varios	98	64	34	53,1
<i>Activos dudosos</i>	29.426	25.633	3.793	14,8
Administraciones Públicas	28	17	11	64,7
Otros sectores residentes	29.387	25.603	3.784	14,8
No residentes	11	13	(2)	(15,4)
Total	2.788.768	2.367.762	421.006	17,8

dientes a estos activos, dan el importe de Créditos sobre clientes que figura en los balances anteriores.

El cuadro 3 desglosa, por sectores y tipo de operaciones, las inversiones crediticias totales en las dos fechas consideradas.

La cifra de **inversión crediticia media** en el ejercicio ascendió a 2.564.654 miles de €, con aumento de 17,3 por ciento en el año.

Gestión del riesgo

El cuadro 4 presenta la información relevante sobre la gestión del riesgo de crédito realizada en el ejercicio 2003, en comparación con el año anterior, que permite analizar en detalle la **calidad del activo** del Banco.

A 31 de diciembre de 2003, el saldo de los deudores morosos y dudosos del Banco sumaba 30.075 miles de €, lo que representa una ratio de

Cuadro 4. Gestión del riesgo

(Datos en miles de €)

	2003	2002	Variación	
			Absoluta	En %
<i>Deudores morosos*:</i>				
Saldo al 1 de enero	25.792	17.029	8.763	51,5
Aumentos	30.003	30.059	(56)	(0,2)
Recuperaciones	(17.680)	(14.696)	(2.984)	20,3
Variación neta	12.323	15.363	(3.040)	(19,8)
Incremento en %.....	47,8	90,2		
Amortizaciones	(8.040)	(6.600)	(1.440)	21,8
Saldo al 31 de diciembre	30.075	25.792	4.283	16,6
<i>Provisión para insolvencias:</i>				
Saldo al 1 de enero	46.609	35.763	10.846	30,3
Dotación del año:				
Bruta	26.343	20.554	5.789	28,2
Disponible	(4.868)	(2.823)	(2.045)	72,4
Neta	21.475	17.731	3.744	21,1
Otras variaciones	(414)	(404)	(10)	2,5
Dudosos amortizados.....	(7.490)	(6.481)	(1.009)	15,6
Saldo al 31 de diciembre	60.180	46.609	13.571	29,1
<i>Activos adjudicados en pago de deudas</i>				
6.439	5.925	514	8,7	
<i>Provisiones para minusvalías en activos adjudicados</i>				
2.553	2.329	224	9,6	
<i>Pro memoria:</i>				
Riesgos totales	3.130.105	2.657.113	472.992	17,8
Activos en suspenso regularizados	68.214	62.748	5.466	8,7
Morosos hipotecarios	2.303	2.104	199	9,5
<i>Medidas de calidad del riesgo (%):</i>				
Morosidad (Morosos sobre riesgos totales)	0,96	0,97	(0,01)	
Insolvencia (Amortizaciones sobre riesgos totales)	0,26	0,25	0,01	
Cobertura:Provisión para insolvencias sobre morosos	200,10	180,71	19,39	
Provisión sobre activos adjudicados	39,65	39,31	0,34	

* Incluidos riesgos de firma de dudosa recuperación, pero excluidos riesgos con países en dificultades y las correspondientes provisiones por riesgo-país.

morosidad de 0,96 por ciento sobre los riesgos totales, frente a 0,97 por ciento al cierre del año anterior.

Durante el ejercicio se produjeron entradas de deudores morosos por 30.003 miles de €, un 0,2 por ciento menos que el año anterior, mientras que las recuperaciones de activos en esta situación sumaron 17.680 miles de €, un 20,3 por ciento mas que en 2002. El incremento neto del saldo en el año ascendió a 12.323 miles de €, inferior en un 19,8 por ciento a la cifra correspondiente al ejercicio precedente.

Asimismo, en el año 2003 se dieron de baja en el balance 8.040 miles de € de deudores morosos, por haber cumplido el plazo de permanencia en el balance o por calificarse como fallidos, conforme a las normas del Banco de España. Estos activos fueron amortizados con utilización de fondos de provisión por 7.490 miles de € y 550 miles de €, con cargo directo a resultados por no estar aprovisionados en el momento de la amortización. Las amortizaciones del ejercicio suponen 0,26 por ciento de los riesgos totales, frente al 0,25 del año anterior.

Para la cobertura de los deudores morosos, al cierre del ejercicio 2003 el Banco tenía constituidos fondos de provisión para insolvencias por 60.180 miles de €, resultando una ratio de cobertura de 200,10 por ciento, frente a 180,71 por ciento a final de 2002.

El saldo del fondo de insolvencias a 31 de diciembre de 2003 excede en 5.092 miles de € de la cobertura exigible según la normativa del Banco de España.

Durante el año 2003 las dotaciones netas a fondos de insolvencias, con cargo a resultados del ejercicio, sumaron 21.475 miles de €, con aumento de 21,1 por ciento sobre el ejercicio precedente. Además, en el ejercicio, como se ha indicado anteriormente, se han amortizado asuntos directamente con cargo a resultados por 550 miles de €.

Adicionalmente, el cuadro 4 presenta el saldo contable de los activos adjudicados en pago de deudas (inmuebles) por 6.439 miles de €, para los que el Banco dispone de fondos de provisión por 2.553 miles de € para cubrir las eventuales minus-

Cuadro 5. Cobertura de los deudores morosos al 31 de diciembre

(Datos en miles de €)

	2003		2002	
	Saldos	Cobertura necesaria	Saldos	Cobertura necesaria
Riesgos dudosos con cobertura específica	26.640	12.132	22.606	10.234
Con carácter general	25.588	11.808	22.010	10.062
Con gtía. hipotecaria y leasing s/vivienda ..	422	90	469	107
Pasivos contingentes dudosos.....	630	234	127	65
Riesgos dudosos con cobertura genérica	2.123	11	1.923	10
Riesgos dudosos sin necesidad de cobertura	1.312	-	1.263	-
Total deudores dudosos	30.075	12.143	25.792	10.244
Riesgos con cobertura genérica	3.008.203	26.041	2.546.886	22.276
Con carácter general (1%).....	2.199.964	22.000	1.908.406	19.084
Con cobertura reducida (0,5%)	808.239	4.041	638.480	3.192
Cobertura estadística		16.904		11.996
Total cobertura necesaria		55.088		44.516
Saldo del fondo de insolvencias		60.180		46.609
Excedente		5.092		2.093

valías en su enajenación, resultando un ratio de cobertura de estos activos de 39,65 por ciento en 2003, frente a 39,31 por ciento en el año anterior.

El cuadro 5 presenta las coberturas exigibles según la normativa para las distintas clases de activos al cierre del ejercicio 2003 y su comparación con el año anterior.

Carteras de valores

Al cierre del ejercicio 2003, el saldo de las **carteras de valores** en el Balance del Banco suma 15.256 miles de €, inferior en 76,5 por cien-

to a la del año 2002. La valoración de los títulos se hace conforme a los criterios señalados por el Banco de España, que figuran detallados en "Principios de contabilidad aplicados" c) Cartera de valores, de las Cuentas anuales.

El cuadro 6 detalla las carteras de valores atendiendo a su naturaleza y tipo de emisores: Deudas del Estado, obligaciones y otros títulos de renta fija y valores de renta variable. En estos últimos se desglosan las acciones de sociedades sin vinculación al Banco y la cartera de participaciones, tanto en empresas asociadas como en sociedades pertenecientes al grupo. En cada grupo figura el correspondien-

Cuadro 6. Detalle de las carteras de valores a fin de año

(Datos en miles de €)

	2003	2002	Variación	
			Absoluta	En %
Deudas del Estado	312	46.562	(46.250)	(99,3)
Letras del Tesoro	298	11.535	(11.237)	(97,4)
Otras deudas anotadas	7	35.020	(35.013)	(99,9)
Otros títulos	7	7	-	-
Menos: Fondo para fluctuación de valores (neto)	-	-	-	-
Obligaciones y otros valores de renta fija	14.535	18.069	(3.534)	(19,6)
De emisión pública	-	-	-	-
De entidades de crédito	-	-	-	-
De otros sectores residentes	14.628	18.180	(3.552)	(19,5)
De otros sectores no residentes	-	-	-	-
Menos: Fondo para fluctuación de valores y otros (neto)	(93)	(111)	18	(16,2)
Acciones y participaciones	409	382	27	7,1
Acciones	161	312	(151)	(48,4)
Participaciones en empresas del grupo	270	270	-	-
Otras participaciones	-	-	-	-
Menos: Fondo para fluctuación de valores	(22)	(200)	178	(89,0)

te fondo de fluctuación de valores conforme a la normativa.

Resultados y rentabilidad

En la página siguiente, el cuadro 7 muestra un resumen de la cuenta de resultados de 2003 comparada con la del año anterior.

Rendimientos y costes

Los empleos totales medios en el ejercicio sumaron 2.763.511 miles de €, un 9,7 por ciento más que en el año anterior.

Los **productos de empleos** se elevaron a 159.308 miles de €, con una disminución del 0,3 por ciento sobre el año anterior. De esta cifra,

Cuadro 7. Resultados comparados

(Datos en miles de €)

	2003	2002	Variación	
			Absoluta	En %
Productos de empleos	159.308	159.727	(419)	(0,3)
- Costes de recursos	35.646	43.352	(7.706)	(17,8)
= Margen de intermediación	123.662	116.375	7.287	6,3
+ Productos de servicios	34.912	32.969	1.943	5,9
+ Resultados de operaciones financieras	1.003	1.035	(32)	(3,1)
= Margen ordinario	159.577	150.379	9.198	6,1
- Costes operativos:	54.872	52.709	2.163	4,1
Personal.....	37.104	35.452	1.652	4,7
Resto	17.768	17.257	511	3,0
- Amortizaciones.....	3.980	3.916	64	1,6
± Otros resultados de explotación (neto)	(3.690)	(3.608)	(82)	2,3
= Margen de explotación	97.035	90.146	6.889	7,6
- Amortiz. y provisiones para insolvencias	18.888	15.865	3.023	19,1
- Saneamiento de inmovilizac.....	-	-	-	-
± Resultados extraordinarios (neto).....	637	(2.005)	2.642	-
= Beneficio antes de impuestos	78.784	72.276	6.508	9,0
- Impuesto sobre beneficios	29.487	25.970	3.517	13,5
= Beneficio neto	49.297	46.306	2.991	6,5

158.994 miles de € corresponden a intereses y rendimientos asimilados, y 314 miles de € a dividendos, con tasas de variación de menos 0,2 por ciento y 14,7 por ciento respectivamente. El **tipo medio de rendimiento de los empleos** fue 5,76 por ciento frente a 6,34 por ciento en 2002, lo que supone una bajada de 0,58 puntos.

Los **costes financieros** de los recursos ajenos ascendieron a 35.646 miles de €, con una disminución de 17,8 por ciento sobre el ejercicio anterior.

El **tipo medio de coste** ascendió a 1,29 por ciento, con una bajada de 0,43 puntos sobre el año anterior.

En el cuadro 8, de la página siguiente, figuran los rendimientos de los empleos y los costes de los recursos de ambos ejercicios.

Margen de intermediación y margen ordinario

La diferencia entre el total de productos de empleos y los costes financieros totales constituye el **margen de intermediación**, que se ha elevado a 123.662 miles de €, con un crecimiento de 6,3 por ciento sobre el año anterior. La diferencia entre el tipo medio de rendimiento de los empleos rentables (5,91 por ciento) y el tipo medio de los recursos con coste (1,55 por ciento) da el diferencial o *spread* obtenido por el Banco en el ejercicio, que ha sido 4,36 puntos, inferior en 0,10 puntos al del año anterior. Tomando la diferencia entre el tipo medio del total de empleos y el del total de recursos se llega al margen de intermediación como porcentaje de los activos totales, que ha ascendido a 4,47 puntos, frente a 4,62 puntos en el año 2002.

Cuadro 8. Rendimientos y costes

(Datos en miles de €)

	2003				2002			
	Saldos medios	Distrib. (%)	Productos o costes	Tipos (%)	Saldos medios	Distrib. (%)	Productos o costes	Tipos (%)
Activos monet. e interm. financ.....	95.300	3,45	2.475	2,60	203.181	8,07	8.772	4,32
Inversiones crediticias (a).....	2.564.654	92,80	155.075	6,05	2.185.835	86,78	149.912	6,86
Cartera de valores	37.231	1,35	1.758	4,72	54.063	2,15	1.043	1,93
Total empleos rentables (b)..	2.697.185	97,60	159.308	5,91	2.443.079	97,00	159.727	6,54
Otros activos	66.326	2,40			75.686	3,00		
Total empleos	2.763.511	100,00	159.308	5,76	2.518.765	100,00	159.727	6,34
Intermediarios financieros	252.341	9,13	5.723	2,27	121.494	4,82	3.853	3,17
Recursos de clientes (c).....	2.043.322	73,94	29.923	1,46	1.961.646	77,89	39.499	2,01
Fondo de pensiones.....	793	0,03	-	-	1.314	0,05	-	-
Total recursos con coste (d)	2.296.456	83,10	35.646	1,55	2.084.454	82,76	43.352	2,08
Otros recursos.....	122.682	4,44			113.557	4,51		
Recursos propios	344.373	12,46			320.754	12,73		
Total recursos	2.763.511	100,00	35.646	1,29	2.518.765	100,00	43.352	1,72
Margen con clientes (a-c).....				4,59				4,85
Spread (b-d)				4,36				4,46

Los **productos de servicios netos** del ejercicio sumaron 34.912 miles de €, con un aumento de 5,9 por ciento sobre el año anterior. Este capítulo comprende las comisiones de las operaciones activas y de los riesgos sin inversión más las generadas por la prestación de otros servicios bancarios.

Seguidamente figuran los **resultados de operaciones financieras**, que incluyen los obtenidos en la negociación de activos financieros y derivados, netos de saneamientos, y los resultados de diferencias de cambios. Su importe ascendió a 1.003 miles de € frente a 1.035 miles de € en el año anterior.

El margen de intermediación, más los productos de servicios y los resultados de operaciones financieras constituyen los productos totales de explotación o **margin ordinario**, que ascendió a 159.577 miles de € frente a 150.379 miles de € en el ejercicio anterior, lo que supone un aumento de 6,1 por ciento.

Costes operativos, amortizaciones y otros resultados de explotación

Los **costes de personal** sumaron 37.104 miles de €, un 4,7 por ciento superiores a los de 2002. Los **gastos generales** ascendieron a 15.443 miles de €, con un aumento de 3,0 por ciento en relación con el año anterior. Los **tributos varios** fueron 2.325 miles de €, con incremento de 2,6 por ciento en el ejercicio. Sumando estos tres capítulos se obtienen los **costes operativos** totales, que se elevaron a 54.872 miles de €, lo que supone un crecimiento anual de 4,1 por ciento.

La ratio de eficiencia operativa que se define como la parte del margen ordinario absorbida por los costes operativos, continúa su mejora y se sitúa en el 34,39 por ciento en el ejercicio, frente al 35,05 por ciento en el año precedente. Para valorar estas cifras, hay que indicar que esta ratio es del 49,20 por ciento en el conjunto de la banca española, según datos a 31 de diciembre de 2003.

Las **amortizaciones** del inmovilizado material e inmaterial sumaron 3.980 miles de €, con un aumento de 1,6 por ciento sobre el ejercicio precedente.

El capítulo de **otros resultados de explotación** asciende a un cargo neto de 3.690 miles de €, un 2,3 por ciento superior al del ejercicio anterior. Esta cifra incluye, junto con algunas partidas de escasa cuantía, la cuota pagada al Fondo de Garantía de Depósitos (1.171 miles de €) y la aportación a fundaciones de carácter social (2.464 miles de €), al amparo de los acuerdos adoptados en su momento por el Consejo de Administración, con carácter permanente, que implica una reducción de al menos igual cuantía en la dotación a atenciones estatutarias.

Margen de explotación

El margen ordinario menos los costes operativos, las amortizaciones y otros resultados de explotación constituyen el **margin de explotación**, que representa el resultado operativo del negocio. En el año 2003 alcanzó la cifra de 97.035 miles de € frente a 90.146

miles de € en el año anterior, con un aumento de 7,6 por ciento en el año.

Las **provisiones para insolvencias** netas del ejercicio fueron superiores en 19,1 por ciento a las del año precedente, ascendiendo a 18.888 miles de € (dotaciones por 21.509 miles de €, incluido 34 miles de € para riesgo país, menos 3.171 miles de € de recuperación de fallidos amortizados y 550 miles de € por amortización directa de determinados asuntos). Esta cifra incluye la provisión al fondo de cobertura estadística por 4.908 miles de €.

Dentro del capítulo de **resultados extraordinarios** se incluyen los resultados netos de enajenación de activos que suman 886 miles de €, aportaciones al fondo de pensiones externo por 406 miles de € y dotaciones a otros fondos específicos por 93 miles de €, que incluye los fondos de saneamiento de inmuebles y de contingencias fiscales. El resto por un neto de 250 miles de € corresponde a resultados varios y de ejercicios anteriores, entre los que se incluyen los procedentes de ajustes de las condiciones de las pólizas de seguro instrumentadas en 2001 en la exteriorización de los compromisos por pensiones.

Cuadro 9. Rentabilidad de gestión

(Datos en % de los activos totales medios)

	2003	2002	Diferencia
Rendimiento de los empleos	5,76	6,34	(0,58)
Coste de los recursos	1,29	1,72	(0,43)
<i>Margen de intermediación</i>	4,47	4,62	(0,15)
Rendimiento neto de servicios	1,26	1,31	(0,05)
Rendimiento neto de operaciones financieras	0,04	0,04	-
<i>Margen ordinario</i>	5,77	5,97	(0,20)
Costes operativos	1,99	2,09	(0,10)
Amortizaciones	0,14	0,16	(0,02)
Otros resultados de explotación (neto)	(0,13)	(0,14)	0,01
<i>Rentabilidad de explotación</i>	3,51	3,58	(0,07)
Otros resultados (neto)	0,04	(0,02)	0,06
Provisiones y saneamientos (neto)	0,70	0,69	0,01
<i>Rentabilidad antes de impuestos</i>	2,85	2,87	(0,02)
Impuesto sobre el beneficio	1,07	1,03	0,04
<i>Rentabilidad neta final (ROA)</i>	1,78	1,84	(0,06)

Beneficio neto y rentabilidad

Computadas todas las partidas anteriores, la cifra resultante constituye el **beneficio antes de impuestos**, que suma 78.784 miles de €, un 9,0 por ciento más que en el año anterior.

El impuesto de sociedades suma 29.487 miles de €, frente a 25.970 miles de € en 2002.

Detrayendo el impuesto de sociedades a la cifra anterior se llega finalmente al **beneficio neto** del ejercicio, que ascendió a 49.297 miles de €, con un aumento de 6,5 por ciento sobre el ejercicio 2002. Este importe significa una rentabilidad neta final de 1,78 por ciento sobre los activos totales medios, frente a 1,84 por ciento en el año anterior.

El cuadro 9 resume las cuentas de resultados de 2003 y 2002 expresadas en porcentaje sobre los activos totales medios.

La acción del Banco

El cuadro 10 recoge, para una serie de cinco años, los valores por acción del beneficio, dividendo y valor contable, así como las cotizaciones

de la acción -máxima, mínima y última de cada año- durante el mismo período de tiempo.

El beneficio por acción es de 1,136 € en 2003, 6,5 por ciento superior al de 2002.

El dividendo por acción que se propone a la aprobación de la Junta General de Accionistas es de 0,494 € brutos. A cuenta de este dividendo se han hecho dos pagos de 0,1235 € cada uno en los meses de septiembre y diciembre de 2003. Quedarían pendientes otros dos pagos de 0,1235 € cada uno, a realizar en los meses de marzo y junio de 2004.

El dividendo propuesto es superior en un 4,7 por ciento al del año 2002.

También en el cuadro 10 se expone la evolución de las principales medidas de valoración de las acciones del Banco.

El Consejo de Administración del Banco controla el 95,40 por ciento del capital, incluyendo las acciones de propiedad directa o indirecta de los administradores y las representadas.

El detalle individualizado se muestra en el cuadro 11.

Cuadro 10. La acción del Banco

	2003	2002	2001	2000	1999
Número de acciones (miles)	43.393	43.393	43.393	43.393	43.393
<i>Datos por acción (€)</i>					
Beneficio	1,136	1,067	1,004	0,902	0,828
Dividendo	0,494	0,472	0,432	0,414	0,394
Valor contable (1)	8,41	7,93	7,38	6,87	6,37
<i>Cotización</i>					
Máxima	14,20	13,67	12,34	15,03	22,00
Mínima	11,35	11,00	10,22	11,00	13,00
Última	14,20	11,81	11,12	11,09	15,00
<i>Valoración de las acciones por el mercado (2)</i>					
Precio / Beneficio (P/E)	12,5	11,1	11,1	12,3	18,1
Precio / Valor contable (P/BV)	1,7	1,5	1,5	1,6	2,4
Rentabilidad en dividendo (%).	3,48	4,00	3,88	3,73	2,63
Tasa de capitalización del beneficio (%)	8,00	9,04	9,03	8,13	5,52

(1) Despues de la distribución de beneficios de cada año.

(2) Ratios calculados sobre cotización última.

Cuadro 11. Acciones controladas por el Consejo de Administración al cierre del ejercicio

Nombre	Directas	Indirectas	Representadas	Total	% sobre capital
Gancedo de Seras, Gabriel (Presidente)	-	4.500	-	4.500	0,01
Montuenga Badía, José Ma (Secretario).....	-	-	-	-	-
Gancedo Holmer, Eric	-	-	41.391.024(*)	41.391.024	95,39
Junco Aguado, Javier.....	-	-	-	-	-
Mora Figueroa Mora Figueroa, Ramón ..	-	-	-	-	-
<i>Total</i>	-	4.500	41.391.024	41.395.524	95,40

(*) De las que 41.291.024 acciones corresponden a Banco Popular Español.

ESTADOS FINANCIEROS
DE LOS CINCO ÚLTIMOS EJERCICIOS

Balances de situación a fin de año

(Datos en miles de €)

	2003	2002	2001	2000	1999
Activo					
Caja y depósitos en bancos centrales.....	71.280	61.195	128.743	29.835	39.588
Deudas del Estado	312	46.562	63.122	98.815	29.424
Títulos de renta fija del Estado	312	46.562	63.122	98.829	29.426
Menos : Fondo para fluctuación de valores y otros..	-	-	-	(14)	(2)
Entidades de crédito	53.822	38.279	96.945	234.569	330.896
Intermediarios financieros	53.822	38.279	96.945	234.569	330.896
Menos: Fondo para insolvencias	--	--	--	--	--
Créditos sobre clientes.....	2.732.718	2.324.240	2.016.210	1.696.038	1.419.032
Inversiones crediticias	2.788.768	2.367.762	2.049.890	1.721.383	1.441.702
Crédito a las Administraciones Públicas	417	441	518	435	776
Crédito a otros sectores residentes	2.753.519	2.335.260	2.027.786	1.703.762	1.419.361
Créditos a no residentes	5.406	6.428	4.745	1.220	1.219
Activos dudosos	29.426	25.633	16.841	15.966	20.346
Menos: Fondo para insolvencias y riesgo país ..	(56.050)	(43.522)	(33.680)	(25.345)	(22.670)
Obligaciones y otros valores de renta fija.....	14.535	18.069	20.169	24.583	30.094
Títulos de renta fija.....	14.628	18.180	20.295	24.751	30.247
Menos: Fondo para fluctuación de valores y otros ..	(93)	(111)	(126)	(168)	(153)
Acciones y otros Títulos de renta variable	139	112	100	96	93
Acciones y otros	161	312	302	302	306
Menos: Fondo para fluctuación de valores	(22)	(200)	(202)	(206)	(213)
Participaciones	-	-	-	-	-
Participaciones en empresas del grupo	270	270	270	275	275
Activos inmatemariales.....	161	205	247	510	307
Activos materiales	33.464	33.882	34.563	35.386	38.925
Inmovilizado	36.037	36.221	36.875	38.074	41.108
Menos: Fondo para activos adjudicados y otros	(2.573)	(2.339)	(2.312)	(2.688)	(2.183)
Otros activos	43.805	37.832	37.299	27.861	24.530
Cuentas de periodificación	12.006	11.727	11.643	14.557	10.529
Total	2.962.512	2.572.373	2.409.311	2.162.525	1.923.693
Pasivo					
Entidades de crédito	421.556	144.339	120.569	143.418	115.189
Débitos a clientes	2.057.629	1.967.290	1.843.296	1.632.070	1.457.279
Administraciones públicas	22.757	21.296	16.856	16.673	14.273
Otros sectores residentes	1.927.715	1.832.174	1.710.439	1.508.478	1.335.268
No residentes	107.157	113.820	116.001	106.919	107.738
Débitos representados por valores negociables	25.698	30.585	32.400	-	-
Otros pasivos	30.737	32.309	39.686	34.350	30.290
Cuentas de periodificación	13.729	16.364	17.600	15.333	9.693
Provisiones para riesgos y cargas	24.340	14.466	14.323	18.614	15.070
Fondos de pensionistas	-	-	-	14.440	12.968
Otras provisiones y fondos	24.340	14.466	14.323	4.174	2.102
Fondo para riesgos bancarios generales	2.655	2.560	2.560	2.560	2.560
Recursos propios	336.871	318.154	295.325	277.038	257.685
Beneficio del ejercicio	49.297	46.306	43.550	39.141	35.927
Resultados de ejercicios anteriores.....	-	-	2	1	-
Total	2.962.512	2.572.373	2.409.311	2.162.525	1.923.693
Pro memoria:					
Riesgos sin inversión	341.357	289.362	226.749	183.895	174.105
Activos afectos a diversas obligaciones.....	8	8	8	8	8
Fianzas, avales y cauciones	324.901	274.056	209.655	176.197	166.716
Otros pasivos contingentes	16.448	15.298	17.086	7.690	7.381
Compromisos	634.840	272.057	263.769	230.206	223.143
Disponible por terceros	591.169	234.863	225.943	192.501	185.858
Otros compromisos	43.671	37.194	37.826	37.705	37.285
Otros recursos de clientes intermediados	1.026.502	826.533	835.796	798.910	887.329
Activos financ. vend.en firme a clientes (saldo vivo)	2.584	678	8.920	4.919	5.260
Fondos de inversión	762.362	596.376	602.520	599.522	723.937
Gestión de patrimonios	1.585	1.286	1.393	1.009	-
Planes de pensiones	222.127	192.398	187.191	158.169	142.001
Reservas técnicas de seguros de vida	37.844	35.795	35.772	35.291	16.131

Cuentas de resultados

(Datos en miles de €)

	2003	2002	2001	2000	1999
Intereses y rendimientos asimilados	158.994	159.359	155.437	123.388	106.276
- Intereses y cargas asimiladas	35.646	43.352	48.150	32.612	21.771
De recursos ajenos.....	35.646	43.352	47.448	31.876	21.321
Imputables al fondo de pensiones	-	-	702	736	450
+ Rendimiento de la cartera de renta variable.....	314	368	338	308	180
De acciones y otros títulos de renta variable ..	10	7	-	1	-
De participaciones.....	-	-	-	-	-
De participaciones en el grupo	304	361	338	307	180
= Margen de intermediación	123.662	116.375	107.625	91.084	84.685
+ Productos de servicios	34.912	32.969	31.836	30.753	28.197
Comisiones de operaciones activas	4.277	4.383	4.330	3.947	3.019
Comisiones de avales y otras cauciones	3.344	2.752	2.223	1.816	1.719
Productos de otros servicios (neto)	27.291	25.834	25.283	24.990	23.459
+ Resultados de operaciones financieras	1.003	1.035	917	746	997
Negociación de activos financieros	340	331	273	197	630
Menos: Saneamiento de valores y derivados....	(2)	(2)	(18)	5	(5)
Resultados de diferencias de cambio	661	702	626	554	362
= Margen ordinario	159.577	150.379	140.378	122.583	113.879
- Costes operativos	54.872	52.709	51.354	47.448	46.063
Costes de personal	37.104	35.452	35.170	33.042	32.414
Gastos generales	15.443	14.990	14.072	12.548	11.922
Tributos varios.....	2.325	2.267	2.112	1.858	1.727
- Amortizaciones	3.980	3.916	3.982	4.336	4.898
+ Otros productos de explotación	46	47	53	48	51
- Otras cargas de explotación	3.736	3.655	4.145	3.966	3.903
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos.	1.171	1.098	1.587	1.413	1.347
Atenciones estatutarias y otras	2.464	2.464	2.464	2.464	2.464
Otras cargas	101	93	94	89	92
= Margen de explotación	97.035	90.146	80.950	66.881	59.066
- Amortización y provisiones para insolvencias	18.888	15.865	12.930	4.199	2.282
Dotación neta del período.....	22.059	17.828	15.707	7.781	9.067
Menos: Recuperación de fallidos amortizados..	(3.171)	1.963	2.777	3.582	6.785
- Saneamiento de inmovilizaciones financieras	-	-	-	-	-
- Dotación al fondo para riesgos bancarios generales	-	-	-	-	-
± Resultados extraordinarios (neto)	637	(2.005)	(4.044)	(1.545)	(903)
Resultados de enajenación de activos	886	65	500	368	651
Dotación y aportación extraord.a fondo de pensiones	406	795	658	179	165
Dotación a provisiones para otros fines	93	677	3.593	3.007	1.391
Otros resultados varios	250	(598)	(293)	1.273	2
= Beneficio antes de impuestos	78.784	72.276	63.976	61.137	55.881
- Impuesto sobre sociedades	29.487	25.970	20.426	21.996	19.954
= Beneficio neto	49.297	46.306	43.550	39.141	35.927
Dividendo	21.436	20.481	18.746	17.965	17.097
Beneficio retenido	27.861	25.825	24.804	21.176	18.830
Cash Flow	104.914	94.695	89.671	77.181	71.847

CUENTAS ANUALES

Informe de auditores independientes

Responsabilidad de la información

La Dirección del Banco se responsabiliza de la preparación y presentación de toda la documentación financiera que aparece en las páginas siguientes.

En su opinión la información presentada responde fielmente a la realidad y los procesos operativos y contables están de acuerdo con las normas legales y administrativas en vigor y con las instrucciones y recomendaciones del Banco de España.

Con este fin, se han establecido procedimientos que se revisan y perfeccionan periódicamente, estudiados para asegurar un registro contable consistente de las operaciones, mediante un sistema adecuado de controles internos.

Estos procedimientos incluyen, de una parte, el control de gestión mensual a todos los niveles de decisión, el examen y aprobación de las operaciones dentro de un sistema formal de delegaciones, la formación permanente y profesionalización del personal, y la emisión y actualización de manuales y normas de actuación. De otra parte, está institucionalizada, incluso organizativamente, la independencia profesional de actuación de los correspondientes órganos de control.

Las cuentas anuales han sido auditadas por la firma PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., cuyo informe se publica en la página anterior. Para profundizar en el contenido de estas cuentas, teniendo presente los hechos o resultados significativos que les afectan, es imprescindible remitirse al Informe de Gestión que aparece en las páginas anteriores.

Balances antes de la distribución de beneficios

(Datos en miles de €)

Activo	31 de diciembre	
	2003	2002
1. Caja y depósitos en bancos centrales:	71.280	61.195
1.1. Caja.....	24.764	23.046
1.2. Banco de España.....	46.516	38.149
1.3. Otros bancos centrales	-	-
2. Deudas del Estado	312	46.562
3. Entidades de crédito:	53.822	38.279
3.1. A la vista.....	3.934	811
3.2. Otros créditos.....	49.888	37.468
4. Créditos sobre clientes	2.732.718	2.324.240
5. Obligaciones y otros valores de renta fija:	14.535	18.069
5.1. De emisión pública.....	-	-
5.2. Otros emisores.....	14.535	18.069
Pro memoria: títulos propios	-	-
6. Acciones y otros títulos de renta variable	139	112
7. Participaciones:	-	-
7.1. Entidades de crédito	-	-
7.2. Otras participaciones	-	-
8. Participaciones en empresas del grupo:	270	270
8.1. En entidades de crédito	-	-
8.2. Otras	270	270
9. Activos inmateriales:	161	205
9.1. Gastos de constitución.....	-	-
9.2. Otros gastos amortizables	161	205
10. Activos materiales:	33.464	33.882
10.1. Terrenos y edificios de uso propio	9.176	8.573
10.2. Otros inmuebles.....	3.923	3.596
10.3. Mobiliario, instalaciones y otros.....	20.365	21.713
11. Capital suscrito no desembolsado:	-	-
11.1. Dividendos pasivos reclamados no desembolsados	-	-
11.2. Resto	-	-
12. Acciones propias:	-	-
Pro memoria: nominal	-	-
13. Otros activos	43.805	37.832
14. Cuentas de periodificación	12.006	11.727
15. Pérdidas del ejercicio	-	-
Total	2.962.512	2.572.373

Pasivo	31 de diciembre	
	2003	2002
1. Entidades de crédito:	421.556	144.339
1.1. A la vista.....	11.000	10.388
1.2. A plazo o con preaviso	410.556	133.951
2. Débitos a clientes:	2.057.629	1.967.290
2.1. Depósitos de ahorro:	2.054.620	1.962.996
2.1.1. A la vista.....	1.012.822	918.379
2.1.2. A plazo	1.041.798	1.044.617
2.2. Otros débitos:	3.009	4.294
2.2.1. A la vista.....	-	-
2.2.2. A plazo	3.009	4.294
3. Débitos representados por valores negociables:	25.698	30.585
3.1. Bonos y obligaciones en circulación.....	-	-
3.2. Pagarés y otros valores.....	25.698	30.585
4. Otros pasivos	30.737	32.309
5. Cuentas de periodificación	13.729	16.364
6. Provisiones para riesgos y cargas:	24.340	14.466
6.1. Fondo de pensionistas.....	-	-
6.2. Provisión para impuestos	1.782	1.003
6.3. Otras provisiones	22.558	13.463
6.bis. Fondo para riesgos bancarios generales	2.655	2.560
7. Beneficios del ejercicio	49.297	46.306
8. Pasivos subordinados	-	-
9. Capital suscrito	26.036	26.036
10. Primas de emisión	-	-
11. Reservas	310.835	292.118
12. Reservas de revalorización	-	-
13. Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Total	2.962.512	2.572.373

Cuentas de orden:

1. Pasivos contingentes:	341.357	289.362
1.1. Redescuentos, endosos y aceptaciones	-	-
1.2. Activos afectos a diversas obligaciones	8	8
1.3. Fianzas, avales y cauciones.....	324.901	274.056
1.4. Otros pasivos contingentes.....	16.448	15.298
2. Compromisos:	634.840	272.057
2.1. Cesiones temporales con opción de recompra ...	-	-
2.2. Disponibles por terceros	591.169	234.863
2.3. Otros compromisos.....	43.671	37.194

Cuentas de Resultados

(Datos en miles de €)

		2003	2002
1. Intereses y rendimientos asimilados	158.994	159.359	
De los que: cartera de renta fija.....	1.583	3.074	
2. Intereses y cargas asimiladas	35.646	43.352	
3. Rendimiento de la cartera de renta variable:	314	368	
3.1. De acciones y otros títulos de renta variable	10	7	
3.2. De participaciones	-	-	
3.3. De participaciones en el grupo.....	304	361	
a) Margen de Intermediación	123.662	116.375	
4. Comisiones percibidas	46.444	43.691	
5. Comisiones pagadas.....	11.532	10.722	
6. Resultados de operaciones financieras	1.003	1.035	
b) Margen ordinario	159.577	150.379	
7. Otros productos de explotación	46	47	
8. Gastos generales de administración:.....	54.872	52.709	
8.1. De personal	37.104	35.452	
- de los que: Sueldos y salarios.....	27.872	27.009	
Cargas sociales	8.604	8.010	
- de las que: pensiones.....	1.288	905	
8.2. Otros gastos administrativos	17.768	17.257	
9. Amortización y saneamiento de activos			
materiales e inmateriales	3.980	3.916	
10. Otras cargas de explotación	3.736	3.655	
c) Margen de explotación.....	97.035	90.146	
15. Amortización y provisiones para insolvencias	18.888	15.865	
16. Saneamientos de inmovilizaciones financieras.....	-	-	
17. Dotación al fondo para riesgos generales.....	-	-	
18. Beneficios extraordinarios	4.201	1.504	
19. Quebrantos extraordinarios	3.564	3.509	
d) Resultados antes de impuestos.....	78.784	72.276	
20. Impuesto sobre sociedades	29.487	25.970	
21. Otros impuestos	-	-	
e) Resultado del ejercicio.....	49.297	46.306	

Memoria

Reseña del Banco de Castilla

El Banco de Castilla, S.A. (en adelante, el Banco) es una entidad de derecho privado, cuyo objeto social es la actividad bancaria, según lo establecido en el artículo 4º de sus Estatutos Sociales, y está sujeta a la normativa y regulación de las entidades operantes en España.

El Banco fue fundado en Salamanca en el año 1872 y ha venido operando sin interrupción a través de diferentes modificaciones estatutarias, adoptando la actual denominación social desde el 5 de junio de 1970, y está inscrito en el Registro Mercantil de Salamanca, tomo 14, sección 3ª del libro de Sociedades, hoja 189, inscripción 76.

Está inscrito igualmente en el Registro Especial de Bancos y Banqueros, con el número 0082 y su número de identificación fiscal es A-37000163. Es miembro del Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios. En 2003 ha cumplido su ejercicio social número 131.

Sin perjuicio de que en el Registro Mercantil de Salamanca puedan ser examinados los Estatutos Sociales y los balances y cuentas de resultados, éstos pueden ser consultados en su sede social, Plaza de los Bandos, número 10, de Salamanca y en la página web del Banco (www.bancocastilla.es).

El Banco forma parte de un grupo financiero encabezado por el Banco Popular Español, que está integrado, además, por los Bancos de Andalucía, Crédito Balear, Galicia, Vasconia, Bancopopular-e, Popular Hipotecario, Popular Banca Privada, Popular France (antes Banco Popular Comercial), Banco Nacional de Crédito (Portugal) y varias sociedades de financiación, cartera y servicios financieros. Dada la mayoría de control que el Banco Popular Español tiene sobre las entidades que integran el grupo, éste funciona a todos los efectos como un todo, con plena unidad de dirección y gestión, disponiendo a la vez de servicios técnicos y administrativos comunes.

Bases de presentación

Las cuentas anuales, se presentan siguiendo los modelos establecidos por la circular de Banco de España 4/1991, de 14 de junio, en su anexo VIII, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los riesgos y de los resultados del Banco.

La Memoria se ha preparado cumpliendo con las exigencias contenidas en la Circular 4/1991 del Banco de España, en lo específico, y en la Ley de Sociedades Anónimas, Código de Comercio y Plan General de Contabilidad, en lo que es de aplicación con carácter general. Todos los importes están expresados en miles de €, salvo expresa indicación en contrario.

Modificaciones en la normativa contable en 2003 y 2002

En los años 2003 y 2002 no ha habido ninguna modificación de la normativa

contable digna de mención que afecte a las cuentas anuales.

Auditoría Externa

Las cuentas anuales individuales correspondientes a Banco de Castilla, S.A. y consolidadas con su Grupo a 31 de diciembre de 2003, han sido auditadas por la firma PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., que también auditó las del ejercicio anterior.

Conforme a lo dispuesto por la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, se facilita la siguiente información adicional:

Los honorarios pagados por el Banco de Castilla a PricewaterhouseCoopers en el año 2003, en concepto de trabajos de auditoría de cuentas anuales y otros trabajos de revisión contable, ascendieron a 48 miles de €. Asimismo, el Banco pagó honorarios por importe de 4 miles de € a una firma vinculada con la anterior por la prestación de otros servicios profesionales. En 2002 estos importes fueron de 46 y 4 miles de €, respectivamente.

Principios de contabilidad aplicados

En la preparación de las Cuentas Anuales se han seguido los principios de contabilidad establecidos por el Banco de España en la circular 4/1991, adaptada a las sucesivas modificaciones.

a) Principio del devengo.

Los ingresos y gastos se contabilizan en función del devengo de los mismos. Siguiendo la práctica bancaria, las transacciones se registran en la fecha en que se producen, que puede diferir de su correspondiente fecha valor, en base a la cual se calculan los devengos de intereses. No obstante, aplicando el principio de prudencia y siguiendo lo establecido en la normativa del Banco de España, los intereses devengados por los deudores en mora, litigio o de cobro dudoso, no se reconocen como ingreso hasta el momento de su cobro.

b) Transacciones en moneda extranjera.

Los saldos de las cuentas en moneda extranjera se han convertido a € utilizando, en general, los tipos de cambio medio oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio se reconocen y contabilizan como resultados en el momento en que se producen, presentándose por su importe neto en "Resultados de operaciones financieras" de las cuentas de pérdidas y ganancias. De éstas, las correspondientes a operaciones a plazo figuran como contrapartida en una cuenta del balance incluida en "Otros activos" u "Otros pasivos", según su signo.

c) Carteras de valores.

El conjunto de los títulos que constituyen las distintas carteras de valores se presenta en balance según su naturaleza. No obstante, la circular 6/1994, de 26

de septiembre, de Banco de España, sobre normas de contabilidad y modelos de estados financieros, modificó la circular 4/1991, regulando cuatro categorías de carteras de valores, a efectos de valoración, que son las siguientes:

I. Cartera de negociación. Pueden incluirse en esta cartera los valores de renta fija o variable que el Banco desea mantener en el activo para beneficiarse a corto plazo de las variaciones en los precios. Sólo pueden tener esa condición valores que coticen públicamente y cuya negociación sea ágil, profunda y no influenciable por agentes privados individuales. No pueden incluirse en esta cartera los valores emitidos por la propia entidad, sociedades del grupo o asociadas, las adquisiciones y cesiones temporales, así como los valores dados en garantía.

La valoración de los títulos que componen esta cartera se registra contablemente a precios de mercado, recogiendo las diferencias entre el valor contable y el precio de mercado en "Resultados de operaciones financieras". Sin embargo, los intereses devengados y los dividendos cobrados se contabilizan en "Intereses y rendimientos asimilados" y "Rendimientos de la cartera de renta variable", respectivamente.

II. Cartera de inversión ordinaria. Recoge los valores de renta fija o variable no asignados a otra categoría. Los valores de renta fija se contabilizan inicialmente por el precio de adquisición, previa deducción, en su caso, del importe del cupón corrido.

La diferencia, positiva o negativa, entre el precio de adquisición y el valor de reembolso se periodifica durante la vida residual del valor, corrigiendo el precio inicial del título con abono o adeudo a resultados, en "Intereses y rendimientos asimilados", denominando a esta valoración resultante "precio de adquisición corregido".

Los valores de renta fija cotizados de esta cartera tienen el siguiente tratamiento a efectos de valoración y su correspondiente cobertura:

- Para cada clase de valor se calcula la diferencia entre el precio de adquisición corregido, definido anteriormente, y la cotización, deduciendo de ésta, en su caso, el cupón corrido del último día. Esta cotización del último día se sustituye por la media de los últimos diez días hábiles en valores con mercados poco profundos o erráticos. Cuando los valores están vendidos con compromiso de recompra, la diferencia se limita a la parte proporcional correspondiente al período que media entre el término de esa operación y su vencimiento.

- La suma de las minusvalías netas resultantes de ese cálculo se registra en una cuenta activa, clasificada entre las de periodificación, de la que se netan, hasta ese saldo, las plusvalías existentes en esta cartera en títulos cotizados. Este importe se deduce de los recursos propios a efectos del cálculo del cumplimiento de los correspondientes niveles mínimos exigidos. La contrapartida de estos ajustes es el fondo de fluctuación de valores.

- En las enajenaciones, los beneficios o pérdidas respecto del precio de adquisición corregido se reconocen en resultados, dotando en el caso de los primeros una provisión integrada en el fondo de fluctuación de valores por el importe neto de los beneficios menos las pérdidas de esta cartera. Esta provisión se podrá minorar en la

medida que no sea necesario mantener cobertura, por recuperación de las cotizaciones o por pérdidas en posteriores enajenaciones.

III. Cartera de inversión a vencimiento. Comprende los valores de renta fija que las entidades hayan decidido mantener hasta su vencimiento. Los criterios de valoración son los mismos que para la cartera de inversión ordinaria, excepto la constitución del fondo de fluctuación de valores, que por su naturaleza no es necesaria. En caso de realizarse enajenaciones, los resultados producidos se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias, dotando, en el caso de beneficios, una provisión específica por el mismo importe, disponiendo linealmente de dicha provisión a lo largo de la vida residual del valor vendido.

IV. Cartera de participaciones permanentes. Se incluyen en esta cartera las participaciones destinadas a servir de manera duradera a las actividades del Banco.

En cumplimiento de la normativa del Banco de España, los criterios que tiene establecidos el Banco para asignar los valores a las diferentes categorías de carteras son los siguientes:

En la cartera de negociación se incluyen, entre otras, las operaciones de compra-venta de Deuda del Estado realizadas en su condición de "entidad negociante del mercado de deuda pública anotada".

La cartera de inversión ordinaria es de carácter residual, no desde un punto de vista cuantitativo sino conceptual, al incluir en ella todos los títulos, ya sean de renta fija o variable, no incorporados en las otras carteras.

Por último, en la cartera de participaciones permanentes se incluyen todos aquellos títulos de renta variable que constituyen participaciones en empresas del grupo consolidado y no consolidable, empresas multigrupo y asociadas.

En los balances estos títulos se presentan por su naturaleza, deducidas las correspondientes coberturas constituidas con cargo a la cuenta de resultados en el fondo de fluctuación de valores y en la provisión para insolvencias.

c.1) Deudas del Estado.

Recoge Letras del Tesoro, Bonos y Obligaciones del Estado, contabilizados con los criterios antes descritos según se trate de la cartera de negociación, la de inversión ordinaria o la de inversión a vencimiento.

c.2) Obligaciones y otros valores de renta fija.

Los títulos de esta cartera están asignados a la de inversión ordinaria, contabilizándose de acuerdo con los criterios indicados para dicha categoría de cartera, tanto en la valoración de los mismos como la correspondiente cobertura en el fondo de fluctuación de valores y en el de insolvencias.

c.3) Acciones y otros títulos de renta variable.

Los títulos de renta variable (españoles y extranjeros) de empresas que no tienen la consideración de sociedades del grupo, multigrupo y asociadas, se

recogen en este epígrafe de los balances al precio de adquisición, regularizado, en su caso, conforme a las normas legales que en el pasado han sido aplicables, al valor de cotización media del último trimestre o al de cierre del ejercicio, si este último fuese inferior, para los títulos que coticen en Bolsa. Los títulos de sociedades no cotizadas se valoran con los mismos criterios que las participaciones en empresas del grupo.

c.4) Participaciones y Participaciones en empresas del grupo.

Estos epígrafes de los balances recogen las participaciones en empresas asociadas, multigrupo, y del grupo respectivamente, constituyendo, por su naturaleza, la cartera de participaciones permanentes que están registradas a precio de adquisición, regularizado, en su caso, conforme a las normas legales que en el pasado han sido aplicables, o al valor patrimonial, si es inferior. Este valor patrimonial será el teórico-contable deducido del último balance disponible, corregido por el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición de la participación y que se mantengan al cierre de cada ejercicio.

d) Activos materiales.

El inmovilizado material se presenta a su precio de adquisición, regularizado, en su caso, conforme a las normas legales de las sucesivas leyes de actualización aplicables, menos la correspondiente amortización acumulada y los fondos específicos constituidos para cubrir minusvalías en los activos adjudicados en pago de créditos. Todos los elementos, regularizados o no, se amortizan según las tablas recogidas en el Real Decreto 537/1997, de 14 de abril.

Los coeficientes de amortización anual más comúnmente utilizados en 2003 y 2002, son:

(Datos en %)

Inmuebles	2 al 4	Equipos de oficina y mecanización	12 al 25
Mobiliario e instalaciones	6 al 16	Equipos informáticos	16 al 25

Las amortizaciones acumuladas a finales de los ejercicios 2003 y 2002 suman 39.549 y 38.412 miles de €, respectivamente.

Los gastos de conservación y mantenimiento se reconocen como gastos en el ejercicio en que se producen.

El inmovilizado material procedente de operaciones de arrendamiento financiero se encuentra registrado al coste de adquisición, deducidas sus respectivas amortizaciones acumuladas.

e) Acciones propias.

Al cierre de los ejercicios 2003 y 2002, el Banco no posee acciones propias, ni directa ni indirectamente, ni ha intervenido en la adquisición o venta de autocartera.

f) Fondos de provisión para insolvencias.

Estos fondos tienen por objeto cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de todos los riesgos contraídos por el Banco. Los fondos que constituyen la cobertura de insolvencias son: específico, genérico, estadístico y riesgo-país. La provisión para insolvencias de acuerdo con la circular 4/1991 de Banco de España se ha calculado de acuerdo con los siguientes criterios:

- La provisión específica correspondiente a inversiones crediticias y riesgos de firma, excepto riesgo-país, de manera individual, según lo establecido en la normativa del Banco de España.

Dentro de este fondo se incluye la cobertura por las aportaciones a fondos de titulización, los valores subordinados emitidos por los mismos y las financiaciones subordinadas a los citados fondos. Esta cobertura será la que debiese realizar la entidad de mantener en su cartera los activos del fondo, con el límite del importe de las citadas aportaciones, valores y financiaciones.

- La provisión genérica del 1 por ciento (0,5 por ciento para préstamos con garantía hipotecaria sobre viviendas terminadas, siempre que las garantías hayan nacido con la financiación y para arrendamientos financieros, cuando el riesgo vivo no supere el 80 por ciento del valor de tasación de las viviendas) sobre inversiones crediticias, títulos de renta fija de la cartera de inversión y riesgos de firma del sector privado, incluidos los créditos documentarios, destinada a la cobertura de riesgos no identificados específicamente pero que pudieran producirse en el futuro.

- La provisión estadística se dota trimestralmente, desde su entrada en vigor el 1 de julio de 2000, con cargo a pérdidas y ganancias, por la diferencia positiva entre una cuarta parte de la estimación estadística de las insolvencias globales latentes en las diferentes carteras de riesgos homogéneos (producto de los riesgos crediticios y de firma por los correspondientes coeficientes), como minuendo, y las dotaciones netas para insolvencias realizadas en el trimestre, como sustraendo, considerando como dotaciones netas para insolvencias las específicas, deducida la recuperación de activos amortizados.

- La provisión para riesgo-país, en función de la clasificación estimada del grado de dificultad financiera de cada país.

La cuenta del fondo específico se incrementa con las dotaciones efectuadas con cargo a los resultados de cada ejercicio y se minora por las cancelaciones de deudas consideradas como incobrables o que hayan permanecido más de tres años en situación de morosidad (seis años para las operaciones hipotecarias), por la recuperación de los importes previamente aprovisionados, y por los traspasos directos efectuados al fondo de activos adjudicados, cuando el Banco adquiere activos en pago de deudas. Adicionalmente, cuando un asunto se amortiza por incobrable no estando cubierto en su totalidad por este fondo, el importe no cubierto se registra como amortización directa con cargo a los resultados del ejercicio.

El fondo genérico aumenta por las dotaciones realizadas con cargo a resul-

tados y disminuye cuando riesgos que constituyen la base de cálculo se reducen respecto al período anterior, quedando fondos disponibles.

El fondo estadístico se constituye por las dotaciones trimestrales realizadas con cargo a los resultados del período y disminuye al abonar a la cuenta de pérdidas y ganancias, por recuperación, cuando la diferencia es negativa, según se explica en los criterios de dotación, por superar la dotación neta de insolvencias específicas en el trimestre la correspondiente en el mismo período a la estimación estadística de las insolvencias globales latentes en las diferentes carteras de riesgos homogéneos. Este fondo será, como máximo, igual al triple de la suma de los productos correspondientes a los importes de las diferentes categorías de riesgo crediticio por sus coeficientes.

El fondo para riesgo-país se nutre de las dotaciones con cargo a pérdidas y ganancias y se minora por la amortización de deudas consideradas como incobrables, por la recuperación de importes disponibles al desaparecer las causas del riesgo y por la mejora de la calificación de los países.

Los fondos de provisión para insolvencias (específico, genérico y estadístico), que cubren inversiones y riesgo-país, se presentan en los balances minorando los activos cubiertos -entidades de crédito, créditos sobre clientes y obligaciones y otros valores de renta fija-. Los que cubren riesgos de firma se reconocen en "Provisiones para riesgos y cargas" del pasivo; sin embargo, "Fianzas, avales y cauciones" y "Otros pasivos contingentes" se presentan en cuentas de orden de los balances por el importe íntegro, sin minorar de los correspondientes fondos de cobertura.

En las cuentas de resultados públicas, las dotaciones efectuadas se presentan netas de fondos disponibles y de activos en suspenso recuperados.

g) Compromisos por pensiones.

A 31 de diciembre de 2003 y 2002, la totalidad de los compromisos por pensiones del Banco con los empleados activos, pasivos y sus beneficiarios, reconocidos a estos en el convenio colectivo o norma similar, están exteriorizados mediante planes de pensiones de empleo asegurados y contratos de seguro, en los términos del Real Decreto 1588/1999. Como consecuencia de estas operaciones, el Banco ha transferido a la entidad aseguradora, directamente o a través del plan de pensiones del que es promotor, todos los compromisos por pensiones, no reteniendo ningún riesgo actuarial, financiero o de otra naturaleza por tal concepto.

Personal en activo

Con fecha 8 de noviembre de 2001, Banco de Castilla instrumentó la exteriorización de sus compromisos por pensiones con sus empleados en activo mediante la aportación de su fondo interno al plan de pensiones constituido -que simultáneamente suscribió un contrato de aseguramiento de tales compromisos-, o a un contrato de seguro por el exceso del límite financiero. La entidad aseguradora es Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., con la garantía solidaria irrevocable de su matriz Allianz Aktiengesellschaft.

La aportación quedó desembolsada en su totalidad al 31 de diciembre de 2001.

De este modo quedó culminado el acuerdo de exteriorización firmado el 29 de diciembre de 2000 por el Banco y la representación de su personal.

Las aportaciones anteriores sumaban 15.461 miles de €. Este importe, valor actual actuarial de los compromisos por pensiones a dicha fecha, fueron calculados con las siguientes hipótesis:

Tablas de mortalidad	PERM/F 2000-P
Tabla de incapacidad permanente	OM de enero de 1977, corregida al 85%.
Tipo de interés técnico	Años 1 a 40: Tipo vinculado a la TIR de los activos afectos según contrato de seguro. Periodo posterior: Tipo máximo permitido por la D.G.S. para operaciones no casadas, con cláusula de participación en beneficios al 95%.
Tasa de variación:	
De salarios	2,5 % anual
De pensiones de la Seguridad Social	1,5 % anual
Periodo de devengo	Proporcional al número de años de servicio respecto a la primera edad de jubilación según el Convenio Colectivo.

El plan de pensiones de empleo está integrado en el fondo de pensiones Europopular Integral. La entidad gestora del fondo es Europensiones, S.A., sociedad cuyos accionistas son Banco Popular Español (51%) y Allianz (49%). El depositario del fondo es Banco Popular Español.

El plan cubre dos colectivos a los que corresponden los siguientes compromisos:

- De prestación definida y asegurada para los empleados con derecho a complemento de jubilación y sus coberturas adicionales de incapacidad permanente, viudedad y orfandad, así como para los riesgos en actividad. Por la parte devengada en cada ejercicio de acuerdo con las hipótesis y parámetros indicados, incluyendo las variaciones puntuales, se realiza la aportación anual, que ha sido de 1.065 y 696 miles de € en 2003 y 2002, respectivamente.
- Mixto, de prestación definida para los riesgos en actividad y de aportación definida para todas las prestaciones, para el resto del personal. El Banco asume el compromiso de realizar aportaciones anuales a este fondo, para los empleados con más de dos años de antigüedad, comprendidas entre 1,25% y 1,30% de su salario bruto, más una cantidad adicional, hasta un límite, condicionada a una aportación de la misma cuantía por parte del empleado.

A 31 de diciembre de 2003 y 2002, la reserva matemática correspondiente al contrato de seguro suma 15.731 y 13.937 miles de €, respectivamente, para el seguro del plan de pensiones y 1.474 y 2.116 miles de € para el relativo al exceso de límite financiero a fin de los dos últimos ejercicios.

De conformidad con la circular 5/2000 de Banco de España la cuenta "Diferencias en el fondo de pensiones", que recogió en diciembre de 2000 el efecto de utilizar nuevas hipótesis de cálculo derivadas de la aplicación de la citada circular, debe amortizarse en un plazo máximo de 14 años (en la parte de la aportación al plan de pensiones) y de 9 años (para los contratos de seguro). La anualidad de amortización correspondiente a los ejercicios 2003 y 2002 asciende a 33 y 54 miles de €, respectivamente. Adicionalmente, por la variación del colectivo se han amortizado 136 miles de € en el año 2003 y 92 miles de € en el año 2002. El saldo pendiente de amortizar es de 334 miles de € a 31 de diciembre de 2003 y 503 un año antes.

Personal pasivo

Los compromisos por pensiones con el personal pasivo de Banco de Castilla están exteriorizados desde octubre de 1995 mediante seguro suscrito por el Banco con Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. con la garantía solidaria irrevocable de su matriz Allianz Aktiengesellschaft. El contrato ha sido adaptado a lo dispuesto por el Real Decreto 1588/1999 en el año 2001.

A 31 de diciembre de 2003, el importe de la reserva matemática correspondiente a este seguro asciende a 19.595 miles de €. Esta cifra era de 21.396 miles de € a la fecha de cierre del ejercicio 2002.

Las pensiones causadas a partir del 8 de noviembre de 2001 están cubiertas por el plan de pensiones descrito anteriormente y, en su caso, por la póliza de seguros contratada directamente por el Banco.

De acuerdo con el contrato de seguro anterior, el Banco ha transferido a la entidad aseguradora todos los compromisos por pensiones con su personal pasivo, no reteniendo ningún riesgo actuarial, financiero o de otra naturaleza por tal concepto.

h) Fondo de Garantía de Depósitos.

La contribución a este Fondo se imputa a los resultados del ejercicio en que se satisfacen. La aportación al Fondo de Garantía de Depósitos por los Bancos es del 0,6 por mil de la base de cálculo en 2003 al igual que en 2002, año en el que se incorporó en la misma el 5 por ciento del depósito de valores y otros instrumentos financieros garantizados. Para el Banco ha supuesto 1.171 y 1.098 miles de € en los ejercicios 2003 y 2002, respectivamente.

i) Activos inmateriales.

Desde 1996, con la entrada en vigor de la circular 2/1996 de Banco de España, determinados pagos por la elaboración de aplicaciones informáticas

cuya utilidad estimada se extiende a varios ejercicios, se registra contablemente en este apartado del balance, amortizándose linealmente durante el período previsto de utilización, o en tres años como máximo, registrándose estas amortizaciones según la naturaleza de los gastos.

j) Impuesto sobre beneficios.

El gasto por impuesto sobre beneficios de cada ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según proceda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, es decir, con la base imponible del citado impuesto.

La contabilización del impuesto de sociedades se ha realizado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, según establece la normativa del Banco de España, por lo que figura en "Otros pasivos" de los balances, neto de las retenciones y pagos a cuenta efectuados.

k) Futuros financieros sobre valores, tipos de interés y mercaderías.

Estas operaciones se contabilizan por su principal en cuentas de orden. Los resultados de las operaciones de cobertura se reconocen simétricamente a los de las operaciones cubiertas.

En el resto de las operaciones, cuando están realizadas en mercados organizados, se reflejan diariamente según cotizaciones; las realizadas fuera de dichos mercados se contabilizan en el momento de la liquidación, efectuándose la correspondiente cobertura en caso de pérdidas potenciales, y las correspondientes a convenios de tipos de interés y a las permutes financieras de interés se reconocen al comienzo del período de interés.

En las cuentas de pérdidas y ganancias, los resultados procedentes de operaciones de cobertura de cuentas patrimoniales, de activo o de pasivo, se consideran rectificación de los resultados del elemento cubierto, rendimientos o cargas asimilados, según corresponda. El resto de los resultados por esta actividad se presenta en "Resultados de operaciones financieras".

l) Débitos representados por valores negociables y pasivos subordinados.

Los débitos representados por valores negociables recogen deudas al portador o a la orden, tales como bonos de caja o tesorería, cédulas, obligaciones, pagarés o instrumentos similares.

Los pasivos subordinados se presentan en balance en un capítulo independiente y recogen todas las financiaciones subordinadas que, a efectos de prelación de créditos, se sitúen detrás de los acreedores comunes, sea cual sea su instrumentación. Estas financiaciones son computables para el requerimiento de recursos propios cuando cumplen determinadas exigencias reguladas en la normativa específica.

El Banco de Castilla continúa en 2003 con los programas de emisión de pagarés de empresa iniciados en 2001. El folleto correspondiente a la última

emisión ha quedado inscrito en los Registros Oficiales de la C.N.M.V. en Febrero de 2003.

Las características de este programa de emisión son las siguientes:

El saldo vivo nominal máximo en cada momento será de 120 millones de €, ampliable a 240 millones de €, el valor nominal de cada pagaré es de 3.000 €, representados mediante anotaciones en cuenta, con vencimiento a cualquier plazo entre siete días y 18 meses, a contar desde la fecha de emisión de cada uno de ellos; son títulos emitidos al descuento cuyo valor efectivo se determina en el momento de la emisión de cada uno de los pagarés, en función del tipo de interés pactado. En el ejercicio 2002 el límite máximo era de 120 millones de € ampliable a 240 millones de €.

El programa tiene la calificación de alta liquidez estando admitido a negociación en el mercado AIAF de renta fija.

m) Titulización de activos.

En los ejercicios 2003 y 2002 Banco de Castilla no ha realizado operaciones de titulización de activos. Al 31 de diciembre de 2003 mantiene saldos vivos de las operaciones de titulización de activos realizadas en 2000 y 1998, respectivamente, que figuran en las cuentas anuales de dichos ejercicios.

n) Plan de prejubilaciones.

En diciembre de 2003, Banco de Castilla ha aprobado un plan de prejubilación que forma parte del programa de gestión orientado a mejorar la eficiencia de los costes operativos.

El plan se instrumenta mediante la inclusión del colectivo en un contrato de seguro temporal que asume la totalidad del riesgo actuarial y de inversión, y cubre las prestaciones correspondientes hasta la fecha de jubilación de cada empleado, momento en el que pasarán a ser satisfechos por el plan de pensiones vigente.

El coste de este plan se estima en 12.000 miles de € y se financia con cargo a reservas de libre disposición. El traspaso de reservas correspondiente se ha hecho en virtud del acuerdo de la Junta General de Accionistas del Banco y ha sido autorizado igualmente por el Banco de España con fecha 19 de diciembre de 2003.

A 31 de diciembre de 2003 figura contabilizado en el Banco el traspaso de reservas por un importe de 12.000 miles de € a una cuenta específica de pasivo dentro del grupo "Provisiones para riesgos y cargas" cuya única finalidad será el pago de las primas de seguro y cuyo remanente, si lo hubiera, será retrotraído a las cuentas de reservas al término del plan. Conforme a la autorización del Banco de España, se ha contabilizado la totalidad de los impuestos anticipados por 4.200 miles de € en "Otros activos", con abono a reservas.

El plan de prejubilaciones aprobado en el año 2002 por el Banco finalizó en el primer trimestre de 2003. De los 4.000 miles de € traspasados de reservas para hacer frente al citado plan, 584 miles de € se han devuelto a su cuenta de origen, netos de impuestos anticipados, por no haberse utilizado para el fin para el que fueron constituidos.

Patrimonio neto

El patrimonio neto contable del Banco de Castilla a final de los dos últimos años, después de la distribución de beneficios, y su evolución, se presenta en el siguiente cuadro:

(Datos en miles de €)

	Total	Capital	Reservas y remanente
Saldo al 31.12.2001.....	320.131	26.036	294.095
Variaciones:			
Remanente prejubilaciones	623	-	623
Traspaso a fondo especial para prejubilaciones.....	(2.600)	-	(2.600)
Beneficio neto de 2002	46.306	-	46.306
Dividendo correspondiente a 2002	(20.481)	-	(20.481)
Ajuste por redondeo	(1)	-	(1)
Saldo al 31.12.2002.....	343.978	26.036	317.942
Variaciones:			
Traspaso por activación de impuestos.....	4.200	-	4.200
Traspaso a fondo especial para prejubilaciones.....	(12.000)	-	(12.000)
Remanente prejubilaciones 2002, adecuación pólizas y otros.	693	-	693
Beneficio neto de 2003	49.297	-	49.297
Dividendo correspondiente a 2003	(21.436)	-	(21.436)
Saldo al 31.12.2003	364.732	26.036	338.696

Los comentarios a los traspasos por activación de impuestos y el traspaso al fondo especial para prejubilaciones se recogen en el apartado n) de los "Principios de contabilidad aplicados", y en el capítulo de "Reservas".

Requerimiento de recursos propios

La normativa vigente establece que los bancos tienen la obligación de mantener, en todo momento, un volumen suficiente de recursos propios computables, para cubrir la suma de las exigencias por riesgos de crédito -en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten ese riesgo-, las exigencias por riesgo de cambio, -en función de la posición global neta en divisas- y las necesidades por los riesgos derivados de la cartera de negociación.

Los activos de riesgo ajustados -netos de amortizaciones, fondos específicos, deducciones de recursos propios y saldos compensatorios- se ponderan por unos coeficientes según el nivel de riesgo de contraparte. Los requerimientos por pasivos contingentes y por cuentas de orden relacionadas con tipos de cambio y de interés, se determinan de la forma descrita anteriormente para los activos de riesgo, introduciendo unos factores de corrección -en función del grado de riesgo en los pasivos contingentes y de los plazos desde el vencimiento original en las cuentas de orden relacionadas con tipos de cambio y de interés- antes de ponderar por los coeficientes de riesgo de contraparte.

Al 31 de diciembre de 2003, supuesta realizada la distribución de beneficios del año, los recursos propios computables del Banco exceden de los requerimientos mínimos exigidos, por la citada normativa, en 259.566 miles de €. El exceso referido a fin del año 2002, era de 257.326 miles de €.

Información sobre participaciones en el capital del banco

Al 31 de diciembre de 2003, los accionistas que poseen directa o indirectamente al menos el 5% del capital (participaciones significativas), son los siguientes:

	Nº de acciones	%
Banco Popular Español	41.299.050	95,18

Distribución de resultados

a) Propuesta de distribución de los beneficios de 2003:

	€
Beneficio neto del ejercicio.....	49.296.945
Remanente del ejercicio anterior.....	323
Total distribuible	49.297.268
Dividendo activo.....	21.436.093
Fondos de reserva voluntarios	27.861.175
Remanente a cuenta nueva.....	-

b) Política de dividendos:

El Banco tiene establecida una política de reparto de dividendos con periodicidad trimestral, de acuerdo con el siguiente calendario: en septiembre y diciembre, el primero y segundo dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio; en marzo siguiente, el tercer dividendo a cuenta y en junio, el dividendo complementario final.

Los dividendos por acción en los dos últimos ejercicios son los siguientes:

(Datos en €)	Fecha de pago	Importe	Variación sobre año anterior (%)
Ejercicio 2002			
1º - A cuenta.....	30/09/02	0,118	9,3
2º - A cuenta.....	30/12/02	0,118	9,3
3º - A cuenta.....	31/03/03	0,118	9,3
4º - Complementario	30/06/03	0,118	9,3
<i>Total</i>		0,472	9,3
Ejercicio 2003 (*)			
1º - A cuenta.....	30/09/03	0,1235	4,7
2º - A cuenta.....	30/12/03	0,1235	4,7
3º - A cuenta.....	31/03/04	0,1235	4,7
4º - Complementario	30/06/04	0,1235	4,7
<i>Total</i>		0,4940	4,7

(*) Acuerdo del Consejo de Administración de 30 de marzo de 2004, pendiente de su aprobación por la Junta General de Accionistas.

- Estado contable previsional.

Los balances de situación previsionales formulados por el Banco previos a la fecha de pago de estos dividendos, de acuerdo con los requisitos legales, ponían de manifiesto que el importe de los beneficios netos generados y la liquidez eran suficientes para la distribución de dichos dividendos.

(Datos en miles de €)

	Febrero 2003	Mayo 2003	Agosto 2003	Noviembre 2003
ACTIVO				
Caja y depósitos en bancos centrales *	58.612	58.954	64.780	56.437
Deudas del Estado	46.664	35.774	342	311
Entidades de crédito	47.037	54.307	59.293	42.454
Créditos sobre clientes	2.352.214	2.518.432	2.606.894	2.723.776
Cartera de títulos	18.449	17.447	16.600	15.687
Activos inmateriales.....	176	168	164	168
Activos materiales.....	33.661	32.396	32.034	33.368
Otros activos	55.600	55.302	46.975	60.034
<i>Total.....</i>	<i>2.612.413</i>	<i>2.772.780</i>	<i>2.827.082</i>	<i>2.932.235</i>
PASIVO				
Entidades de crédito.....	149.169	243.720	286.247	385.992
Débitos a clientes	1.996.599	2.060.087	2.058.527	2.048.099
Débitos representados por valores negociab.	29.622	21.822	29.667	26.034
Otros pasivos	96.777	68.254	60.172	66.345
Provisiones para riesgos y cargas.....	11.750	11.196	11.930	12.946
Fondo para riesgos bancarios generales	2.560	2.560	2.560	2.655
Capital.....	26.036	26.036	26.036	26.036
Reservas.....	292.118	318.530	318.530	318.635
Beneficio neto acumulado	7.782	20.575	33.413	45.493
<i>Total.....</i>	<i>2.612.413</i>	<i>2.272.780</i>	<i>2.827.082</i>	<i>2.932.235</i>

* liquidez primaria

A continuación se detallan los dividendos pagados en septiembre y diciembre de 2003, a cuenta del beneficio de dicho año, comparados con el beneficio neto acumulado a final de cada mes anterior (agosto y noviembre de 2003, respectivamente).

(Datos en miles de €)

	Agosto 2003	Noviembre 2003
Beneficio neto acumulado	33.413	45.493
Dividendos a cuenta pagados (acumulados)	5.359	10.718

Deudas del Estado

La composición de este capítulo de los balances del Banco al 31 de diciembre de 2003 y 2002, desglosado por instrumentos, es la siguiente:

(Datos en miles de €)

	2003	2002
Deudas del Estado:		
Letras del Tesoro	298	11.535
Otras deudas anotadas	7	35.020
Otros títulos	7	7
<i>Total</i>	312	46.562
Detalle por carteras:		
De negociación	-	-
De inversión ordinaria	312	11.645
De inversión a vencimiento	-	34.917
<i>Total</i>	312	46.562
Fondo de fluctuación de valores con cargo a resultados ..	-	-

El tipo de interés medio anual de las Letras del Tesoro en el Banco durante el ejercicio 2003 ha sido del 3,54 por ciento, y del 4,02 por ciento en 2002.

Entidades de crédito (activo)

Este capítulo del activo se detalla por conceptos en el cuadro siguiente, desglosando los importes totales en € y moneda extranjera, así como los saldos con sociedades del grupo y otras. Igualmente, se presenta la distribución de las cuentas a plazo, por plazos residuales y los importes clasificados en morosos e información de la cobertura existente.

(Datos en miles de €)

	2003	2002
Por naturaleza:		
Bancos operantes en España	23.540	18.081
Cajas de ahorro	-	6.000
Cooperativas de crédito	-	-
Instituto de Crédito Oficial	-	-
Entidades de crédito no residentes	615	882
Adquisición temporal de activos	17.043	2.130
Otras	12.624	11.186
<i>Total</i>	53.822	38.279
Por moneda:		
En €	41.163	27.987
En moneda extranjera	12.659	10.292
<i>Total</i>	53.822	38.279
Por sociedades:		
Empresas del grupo:	40.290	19.524
Bancos operantes en España	40.290	19.524
Otras entidades de crédito residentes	-	-
Entidades de crédito no residentes	-	-
Otras	13.532	18.755
<i>Total</i>	53.822	38.279
Distribución de las cuentas a plazo:		
Hasta 3 meses	40.635	26.740
Más de 3 meses hasta 1 año	1.423	2.770
Más de 1 año hasta 5 años	7.830	7.958
<i>Total</i>	49.888	37.468
Deudores morosos y su cobertura:		
Deudores morosos	-	-
Fondos de cobertura:	-	-
Provisión para insolvencias	-	-
Provisión para riesgo país	-	-

Créditos sobre clientes

La composición de este capítulo de los balances atendiendo a la modalidad, a la moneda de contratación, a los saldos con empresas del grupo y otras, al plazo de vencimiento residual y a la cobertura, es la siguiente:

(Datos en miles de €)

	2003	2002
Por modalidad:		
Crédito comercial	268.477	264.378
Deudores con garantía real	1.586.511	1.249.928
Otros deudores a plazo.....	667.073	603.416
Deudores a la vista y varios.....	89.626	89.809
Arrendamiento financiero	147.655	134.598
Activos dudosos	29.426	25.633
<i>Total</i>	<i>2.788.768</i>	<i>2.367.762</i>
Por moneda:		
En €.....	2.781.473	2.361.069
En moneda extranjera	7.295	6.693
<i>Total</i>	<i>2.788.768</i>	<i>2.367.762</i>
Por sociedades:		
Empresas del grupo	799	1.490
Otras.....	2.787.969	2.366.272
<i>Total</i>	<i>2.788.768</i>	<i>2.367.762</i>
Por plazos:		
Hasta 3 meses	475.523	491.533
Más de 3 meses hasta 1 año.....	456.562	373.613
Más de 1 año hasta 5 años	747.890	641.802
A más de 5 años	1.108.793	860.814
<i>Total</i>	<i>2.788.768</i>	<i>2.367.762</i>
Fondos de cobertura:		
Provisión para insolvencias.....	56.008	43.502
Provisión para riesgo-país.....	42	20
<i>Total</i>	<i>56.050</i>	<i>43.522</i>

Los fondos de cobertura para insolvencias (específicos, genéricos y estadísticos), que figuran en los balances disminuyendo el saldo de créditos sobre clientes, se corresponden con la suma de provisiones para insolvencias y para riesgo-país que se detallan en este cuadro. Los movimientos de estos fondos se recogen en el apartado "Provisiones para riesgos y cargas", incluidos los que cubren riesgos de firma.

Obligaciones y otros valores de renta fija

Los criterios de asignación de los títulos a las distintas carteras se detallan en el apartado de "Principios de contabilidad aplicados". El saldo de este capítulo de los balances se desglosa por distintos conceptos, clases de carteras, tasas de rentabilidad y cobertura, en el cuadro siguiente:

(Datos en miles de €)	2003	2002
Por emisores:		
De emisión pública	-	-
De entidades de crédito.....	-	-
Títulos propios	-	-
Otros emisores	-	-
De otros sectores residentes	14.628	18.180
De otros sectores no residentes	-	-
Total.....	14.628	18.180
Por cotización:		
Cotizados	14.628	18.180
No cotizados	-	-
Total.....	14.628	18.180
Por moneda:		
En €.....	14.628	18.180
En moneda extranjera.....	-	-
Total.....	14.628	18.180
Por clases de títulos:		
Títulos españoles	14.628	18.180
Títulos extranjeros	-	-
Total.....	14.628	18.180
Por clases de cartera:		
De negociación	-	-
De inversión ordinaria	14.628	18.180
De inversión a vencimiento	-	-
Total.....	14.628	18.180
Por sociedades:		
Empresas del grupo.....	-	-
Otras.....	14.628	18.180
Total.....	14.628	18.180
Por vencimientos:		
Vencimiento en el año siguiente	3.483	3.939
Otros vencimientos	11.145	14.241
Total.....	14.628	18.180
Por valoración:		
Total valor de mercado	14.728	18.260
Total valor contable	14.628	18.180
Diferencia	100	80
Plusvalías tácitas.....	100	80
Minusvalías tácitas.....	-	-
Fondos de cobertura:		
De fluctuación de valores con cargo a resultados	-	-
De insolvencias	93	111
Total.....	93	111
Tasas de rentabilidad (en %):		
De emisión pública.....	-	-
De entidades de crédito.....	-	-
De otros sectores residentes	2,96	3,60
De otros sectores no residentes	-	3,90
Total	2,96	3,61

El total de este capítulo del balance recoge en "De otros sectores residentes", bonos de titulización correspondientes a las emisiones de participaciones realizadas por el Grupo Banco Popular, ascendiendo a 11.814 miles de € en 2003 y a 15.352 miles de € en 2002.

Los movimientos de este capítulo en los últimos ejercicios han sido los siguientes:

(Datos en miles de €)

Saldo al 31.12.2001	20.169
Aumentos	2.828
Disminuciones	4.943
Fondos de cobertura (neto)	(15)
Saldo al 31.12.2002	18.069
Aumentos	2.855
Disminuciones	6.407
Fondos de cobertura (neto)	(18)
Saldo al 31.12.2003	14.535

Acciones y otros títulos de renta variable

Los balances recogen en este capítulo el importe correspondiente a la inversión, neta del fondo de fluctuación de valores, en acciones o participaciones de empresas ajenas al grupo y asociadas. Estos títulos están asignados a la cartera de inversión ordinaria, cuyos criterios de clasificación han sido descritos en "Principios de contabilidad aplicados" de esta Memoria.

(Datos en miles de €)

	2003	2002
Por cotización:		
Cotizados	-	-
No cotizados	161	312
<i>Total</i>	161	312
Por moneda:		
En €.....	161	312
En moneda extranjera.....	-	-
<i>Total</i>	161	312
Por valoración:		
Total valor de mercado.....	289	227
Total valor contable	161	312
Diferencia	128	(85)
Plusvalías tácitas.....	128	115
Minusvalías tácitas	-	200
Fondo de fluctuación de valores	22	200
Saldo al 31.12.2001.....	100	
Aumentos	34	
Disminuciones	24	
Fondo de fluctuación de valores (neto)	(2)	
Saldo al 31.12.2002.....	112	
Aumentos	26	
Disminuciones	177	
Fondo de fluctuación de valores (neto)	(178)	
Saldo al 31.12.2003.....	139	

En la página anterior se desglosa el saldo por cotización y moneda, así como los movimientos, en los dos últimos años. El movimiento del fondo de fluctuación de valores figura en el comentario dedicado a "Provisiones para riesgos y cargas".

Participaciones en empresas del Grupo

Al 31 de diciembre de 2003 el Banco no tiene filiales ni participación en ninguna sociedad en más de un 20 por ciento.

De acuerdo con el Real Decreto 1371/1985, de 1 de agosto, por el que se regula la consolidación de los estados contables de las entidades de depósito, la circular 4/1991 de Banco de España, que ha desarrollado esa norma, y el Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, de normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas, el Banco de Castilla, consolida sus estados financieros con los del Banco Popular Español, al ser ésta última sociedad la entidad dominante del grupo. En "Principios de contabilidad aplicados" de esta Memoria, aparecen recogidos los criterios de clasificación.

A continuación figura el desglose de estas participaciones, según coticen o no sus títulos.

(Datos en miles de €)	2003	2002
Cotizados	-	-
No cotizados	270	270
<i>Total</i>	270	270
Fondo de fluctuación de valores	-	-

Activos inmateriales

Los activos inmateriales mantenidos por el Banco en 2003, según los criterios descritos en los "Principios de contabilidad aplicados", se elevan a 161 miles de € y a 205 miles de € en 2002.

Activos materiales

La inversión contable en inmovilizado material, neto de amortizaciones y pro-

(Datos en miles de €)	Mobiliario e instalaciones	Inmuebles		
		Uso propio	Otros	Total
Saldo al 31.12.2001	22.095	8.965	3.503	34.563
Variaciones netas	3.268	(126)	93	3.235
Amortizaciones del año	3.650	266	-	3.916
Saldo al 31.12.2002	21.713	8.573	3.596	33.882
Variaciones netas	2.367	868	327	3.562
Amortizaciones del año	3.715	265	-	3.980
Saldo al 31.12.2003	20.365	9.176	3.923	33.464

visiones para riesgos y cargas, ha tenido la evolución mostrada en el cuadro de la página anterior, durante los dos últimos ejercicios:

En el cuadro siguiente se recogen otras informaciones complementarias relativas al inmovilizado material. El inmovilizado no afecto a la explotación está constituido por edificios, locales comerciales, viviendas y terrenos.

(Datos en miles de €)

	2003	2002
Inmovilizado no afecto a la explotación:		
Valor contable.....	6.476	5.925
Amortización acumulada	-	-
Fondo de activos adjudicados.....	2.553	2.330
Productos de arrendamientos netos en el ejercicio	46	47
Importe primas anuales seguro del inmovilizado	8	9

Los activos adjudicados en pago de créditos se registran contablemente por su precio de adjudicación o el valor de tasación, si éste es inferior. Las provisiones de insolvencias constituidas por los activos aplicados se mantienen hasta el 25 por ciento del principal del crédito y al cien por cien de los intereses recuperados. Adicionalmente, por los inmuebles adquiridos por este procedimiento no incorporados al inmovilizado funcional del Banco, se tiene que constituir un fondo para cubrir las posibles minusvalías en dichos activos, aplicando una escala sobre el valor neto contable, en función del período transcurrido desde la incorporación del activo. Esta provisión no es de aplicación para las viviendas y locales polivalentes terminados, cuando la valoración contable se justifique mediante tasación actualizada, efectuada por una entidad independiente distinta de la que evaluó el valor de mercado de los activos en el momento de su adquisición por la entidad.

A continuación se detalla la evolución en los dos últimos ejercicios del inmovilizado adjudicado y su fondo de cobertura.

(Datos en miles de €)

	Activos adjudicados		
	Total	Fondo	Neto
Saldo al 31.12.2001.....	5.761	2.258	3.503
Variación neta.....	164	72	92
Saldo al 31.12.2002.....	5.925	2.330	3.595
Variación neta.....	514	223	291
Saldo al 31.12.2003.....	6.439	2.553	3.886

Otros activos

Los conceptos más representativos del capítulo "Otros activos" del balance, se desglosan en la página siguiente:

(Datos en miles de €)

	2003	2002
Cheques a cargo de entidades de crédito	8.256	7.119
Operaciones en camino.....	1.603	1.936
Dividendos activos a cuenta.....	10.718	10.241
Impuestos anticipados.....	22.155	16.956
Otros	1.073	1.580
<i>Total</i>	43.805	37.832

Entidades de crédito (pasivo)

Este capítulo del pasivo del balance se detalla a continuación, por naturaleza, monedas y posiciones con sociedades del grupo y otras. Finalmente, figura la distribución de las cuentas a plazo, por plazos residuales.

(Datos en miles de €)

	2003	2002
Por naturaleza:		
Banco de España.....	-	-
Bancos operantes en España.....	410.286	106.816
Cajas de ahorro.....	187	82
Cooperativas de crédito	-	-
Instituto de Crédito Oficial.....	-	-
Entidades de crédito no residentes.....	153	1.395
Cesión temporal de activos.....	10.930	36.046
Otros.....	-	-
<i>Total</i>	421.556	144.339
Por moneda:		
En €.....	417.354	141.274
En moneda extranjera.....	4.202	3.065
<i>Total</i>	421.556	144.339
Por sociedades:		
Empresas del grupo:.....	414.853	138.161
Bancos operantes en España.....	414.853	138.161
Otras entidades de crédito residentes.....	-	-
Entidades de crédito no residentes	-	-
Otras.....	6.703	6.178
<i>Total</i>	421.556	144.339
Distribución de las cuentas a plazo:		
Hasta 3 meses	301.403	47.292
Más de 3 meses hasta 1 año.....	45.353	21.360
Más de 1 año hasta 5 años	59.530	61.369
A más de 5 años	4.270	3.930
<i>Total</i>	410.556	133.951

Débitos a clientes

Este capítulo aparece desglosado en los balances por depósitos de ahorro y otros débitos, dividiéndose, a su vez, en los que son a la vista y a plazo. Los depósitos de ahorro recogen los correspondientes a administraciones públicas españolas, a sectores residentes y no residentes, en cuentas corrientes, de ahorro y a plazo.

“Otros débitos” presenta el saldo de las cuentas con titularidad de los sectores antes indicados en cesiones temporales de activos.

A continuación se ofrecen desgloses adicionales según las características de las cuentas, de acuerdo con las monedas en que están formalizadas, saldos pertenecientes a sociedades del grupo y otras y por plazos.

(Datos en miles de €)

	2003	2002
Por naturaleza:		
Cuentas corrientes	449.648	392.186
Cuentas de ahorro	563.174	526.193
Depósitos a plazo.....	1.041.798	1.044.617
Cesión temporal de activos.....	3.009	4.294
<i>Total</i>	<i>2.057.629</i>	<i>1.967.290</i>
Por moneda:		
En €.....	2.042.090	1.953.736
En moneda extranjera.....	15.539	13.554
<i>Total</i>	<i>2.057.629</i>	<i>1.967.290</i>
Por sociedades:		
Empresas del grupo:.....	-	-
Consolidadas	-	-
No consolidadas	-	-
Otras.....	2.057.629	1.967.290
<i>Total</i>	<i>2.057.629</i>	<i>1.967.290</i>
Distribución de las cuentas a plazo:		
Hasta 3 meses	777.758	659.654
Más de 3 meses hasta 1 año.....	232.395	337.174
Más de 1 año hasta 5 años	34.574	52.001
A más de 5 años	80	82
<i>Total</i>	<i>1.044.807</i>	<i>1.048.911</i>

Débitos representados por valores negociables

El importe total de este capítulo está compuesto por el saldo vivo de pagarés emitidos por el Banco al amparo de los programas descritos en “Principios de contabilidad aplicados” (apartado I) de esta Memoria. El saldo de estos pagarés asciende a 25.698 miles de € con un vencimiento medio de 40 días y un tipo medio de coste del 2,06 por ciento en el año 2003. Los datos correspondientes a 2002 son 30.585 miles de €, 23 días y el 2,94 por ciento, respectivamente.

Otros pasivos

El desglose de los conceptos más representativos que constituyen esta rúbrica del balance es el siguiente:

(Datos en miles de €)	2003	2002
Obligaciones a pagar.....	1.824	2.983
Operaciones en camino.....	710	376
Cuentas de recaudación.....	25.888	26.868
Cuentas especiales	1.665	1.438
Otros	650	644
<i>Total</i>	30.737	32.309

Provisiones para riesgos y cargas

Este capítulo aparece desglosado en el balance del Banco en "Fondo para pensionistas", "Provisión para impuestos" y "Otras provisiones".

Los fondos para insolvencias y riesgo-país (excluidos los que cubren riesgos de firma) aparecen en los balances minorando las distintas cuentas de activo que están cubriendo, fundamentalmente los créditos sobre clientes; el fondo para fluctuación de valores, dotado con cargo a la cuenta de resultados, se ha restado de los correspondientes saldos en que se descompone la cartera de valores, netándose el constituido con cargo a periodificaciones activas, con esta cuenta; y el fondo de cobertura de activos adjudicados se ha deducido de los activos materiales. Los fondos para cobertura de riesgos de firma se presentan en el pasivo del balance en "Otras provisiones". Con el fin de ofrecer una visión de conjunto, más adelante se presenta cada fondo de forma global por naturaleza de la cobertura, con el detalle de sus ubicaciones en el balance, y con los respectivos movimientos, lo que facilita su análisis.

Los **fondos para insolvencias y riesgo-país**, cuyo funcionamiento contable se describe en los "Principios de contabilidad aplicados", se presentan minorando los siguientes capítulos del balance, excepto los que cubren pasivos contingentes que figuran en el pasivo del balance.

(Datos en miles de €)	Para insolvencias		Para riesgo-país	
	2003	2002	2003	2002
Entidades de crédito.....	-	-	-	-
Crédito sobre clientes	56.008	43.502	42	20
Obligaciones y otros valores de renta fija.....	93	111	-	-
Pasivos contingentes (Cuentas de orden).....	4.079	2.996	12	-
<i>Total</i>	60.180	46.609	54	20

El **fondo para fluctuación de valores** recoge la cobertura correspondiente a la cartera de inversión ordinaria, de participaciones permanentes y de futuros financieros. En los balances, estas coberturas se presentan minorando "Deudas del Estado", "Obligaciones y otros valores de renta fija", "Acciones y otros títulos de renta varia-

ble", "Participaciones" y "Participaciones en empresas del grupo", quedando en el pasivo, en "Otras provisiones", las constituidas para futuros financieros. La presentación conjunta de las distintas coberturas de este fondo facilita el análisis de las mismas. El fondo de fluctuación de valores correspondiente a los títulos cotizados de la cartera de inversión ordinaria está constituido, en parte, con cargo a la cuenta de resultados y, además, desde la entrada en vigor de la circular 6/1994 de Banco de España, con contrapartida en una cuenta clasificada entre las de periodificación de activo, por las diferencias negativas netas de las positivas excluyendo de este tratamiento los valores prestados.

(Datos en miles de €)

	2003	2002
Deudas del Estado	-	-
Obligaciones y otros valores de renta fija	-	-
Acciones y otros títulos de renta variable.....	22	200
Participaciones.....	-	-
Participaciones en empresas del grupo	-	-
<i>Total</i>	22	200

El resto de **otros fondos específicos** incluye los siguientes conceptos: las provisiones constituidas para la cobertura de posibles contingencias fiscales, las provisiones para potenciales minusvalías en activos adjudicados en pago de créditos y otros fondos especiales.

Los fondos para la cobertura de potenciales minusvalías en activos adjudicados en pago de créditos se presentan en los balances minorando los "Activos materiales"; el resto de las provisiones de este apartado figura en el pasivo, en "Otras provisiones".

El detalle de estos fondos a final de los dos últimos años es el siguiente:

(Datos en miles de €)	2003	2002
Para activos materiales	2.573	2.339
Para impuestos.....	1.782	1.003
Otros fondos	18.467	10.467
<i>Total</i>	22.822	13.809

Otros fondos recogen a final de cada ejercicio 12.000 y 4.000 miles de €, respectivamente, correspondientes al traspaso de reservas para los planes de prejubilaciones.

La conciliación del detalle de "Otras provisiones" de los balances del Banco es la siguiente, partiendo de las distintas clasificaciones por naturaleza de la cobertura:

(Datos en miles de €)	2003	2002
En fondos de insolvencias y riesgo país:		
Por pasivos contingentes.....	4.091	2.996
En fondo de fluctuación de valores:		
Por futuros financieros	-	-
En otros fondos:		
Otros fondos.....	18.467	10.467
<i>Total</i>	22.558	13.463

El movimiento de estos fondos de provisión para riesgos y cargas durante los ejercicios 2003 y 2002 se presentan en el cuadro siguiente.

(Datos en miles de €)

	Para insolvencias	Para Riesgo-país	Fluctuación de valores	Otros fondos específicos	Para riesgos bancarios
Saldo al 31.12.2001	35.763	42	202	14.636	2.560
Variación en 2002:					
Dotaciones netas	17.731	(22)	(2)	677	-
Utilizaciones	(6.481)	-	-	(41)	-
Periodificaciones	-	-	-	-	-
Otras variaciones y traspasos	(404)	-	-	(1.463)	-
Saldo al 31.12.2002	46.609	20	200	13.809	2.560
Variación en 2003:					
Dotaciones netas	21.475	34	(2)	93	-
Utilizaciones	(7.490)	-	(176)	(62)	-
Periodificaciones	-	-	-	-	-
Otras variaciones y traspasos	(414)	-	-	8.982	95
Saldo al 31.12.2003	60.180	54	22	22.822	2.655

El **fondo para pensionistas** quedó cancelado en 2001 por la exteriorización y otros fondos específicos recoge el traspaso de reservas para el plan de prejubilaciones (véase nota n) de Principios de contabilidad aplicados).

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, el desglose del **Fondo de Insolvencias** entre específico, genérico y estadístico, así como el movimiento de los dos ejercicios, es el siguiente:

(Datos en miles de €)

	Total		Específico		Genérico		Estadístico	
	2003	2002	2003	2002	2003	2002	2003	2002
Créditos sobre clientes	56.008	43.502	11.899	10.169	28.456	22.189	15.653	11.144
Oblig.y otros valores renta fija ..	93	111	-	-	73	91	20	20
Pasivos contingentes	4.079	2.996	233	65	2.615	2.099	1.231	832
<i>Total</i>	60.180	46.609	12.132	10.234	31.144	24.379	16.904	11.996
Saldo al inicio del ejercicio	46.609	35.763	10.234	6.374	24.379	19.731	11.996	9.658
Dotaciones netas	21.475	17.731	9.803	10.745	6.764	4.648	4.908	2.338
Utilizaciones	(7.490)	(6.481)	(7.490)	(6.481)	-	-	-	-
Otras variac.y traspasos	(414)	(404)	(415)	(404)	1	-	-	-
Saldo a fin de ejercicio	60.180	46.609	12.132	10.234	31.144	24.379	16.904	11.996

Fondos para riesgos bancarios generales

Los **fondos para riesgos bancarios generales** están constituidos, después de pagar los impuestos correspondientes por no tener la consideración de gasto fiscalmente deducible, sin ninguna afectación a fines específicos, en previsión de eventuales fluctuaciones y riesgos extraordinarios. Estos fondos, mientras se mantienen como tales, se computan como recursos propios de acuerdo con la normativa vigente.

Durante el año 2003 han retornao al fondo 95 miles de € en concepto de devolución de Allianz por adecuación de la cobertura de la póliza de los compromisos por pensiones del personal pasivo.

A fin de 2003 y 2002, los saldos en esta cuenta en los balances del Banco ascendían a 2.655 y 2.560 miles de €, respectivamente.

Capital

El capital social está representado por 43.392.900 acciones de 0,60 € de nominal cada una.

Todas las acciones están admitidas a cotización oficial en las bolsas españolas y se contratan en el mercado continuo. El Banco cuenta con autorización de la Junta General de Accionistas para ampliar el capital por importe de 13.018 miles de €, cuya fecha límite es el 18 de abril de 2007.

El Banco Popular Español, poseía directa o indirectamente, el 95,18 por ciento del capital social al 31 de diciembre de 2003. Un año antes, la participación era del 95,16 por ciento.

Reservas

Las disposiciones aplicables a las sociedades anónimas establecen, para las entidades que obtengan beneficios, la obligación de dotar el 10 por ciento de los mismos a Reserva legal, hasta alcanzar el 20 por ciento del capital. Dicha reserva podrá capitalizarse en lo que excede del 10 por ciento del capital. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20 por ciento del capital, solo podrá destinarse a compensar pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Según la legislación vigente, el Banco está obligado a constituir reservas indisponibles por las operaciones con sus propias acciones por importe equivalente al que figure en el activo (adquisición o créditos para adquisición de tales acciones), o del valor efectivo de las poseídas en garantía de préstamos concedidos. Dichas reservas serán indisponibles hasta que desaparezcan las circunstancias que han obligado a su constitución.

El importe de la prima de emisión de acciones puede ser utilizado, según la legislación mercantil en materia de sociedades, para ampliar el capital, no estableciendo restricción alguna en cuanto a su disponibilidad.

En el año 2003 se han devuelto a reservas 584 miles de € por no ser utilizados en la operación de prejubilación iniciada en diciembre de 2002. A final de 2003 se han

traspasado de reservas voluntarias a un fondo especial 12.000 miles de € para un plan de prejubilaciones autorizado por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y por Banco de España traspasando a reservas 4.200 miles de € por los impuestos activados correspondiente a esta operación. También, en este ejercicio se ha contabilizado el extorno de la póliza de pensiones por 105 miles de €, como consecuencia de la adecuación de las prestaciones aseguradas por la póliza a los compromisos realmente asumidos cubiertos por la citada póliza, que ha revertido a su cuenta de origen.

En 2002 se traspasaron de reservas voluntarias a un fondo especial 4.000 miles de €, para un plan de prejubilaciones, registrando por esta operación los impuestos anticipados que se traspasaron a reservas por 1.400 miles de €. Adicionalmente se traspasaron a reservas 623 miles de € por no ser utilizados en la operación de prejubilación iniciada en diciembre de 2001.

El conjunto de las Reservas que en el balance figuran en tres capítulos, se presentan desglosadas antes de la distribución de los resultados de cada ejercicio, con los respectivos movimientos en los dos últimos años.

(Datos en miles de €)

	Saldo al 31.12.01	Movimientos	Saldo al 31.12.02	Movimientos	Saldo al 31.12.03
		Aumen- tos	Dismi- nuciones	Aumen- tos	Dismi- nuciones
Reservas restringidas:					
Reserva legal.....	5.216	-	-	5.216	-
Reserv. para acciones propias					
y de Entidad Matriz:					
Por adquisición	-	-	-	-	-
Por garantía	2.083	246	245	2.084	41
Por créditos para adquisición	-	-	-	-	-
Otras reservas restringidas	44	-	-	44	-
Reservas de libre disposición:					
Reserva estatutaria	-	-	-	-	-
Prima emisión de acciones	-	-	-	-	-
Voluntarias y otras	261.946	27.074	4.246	284.774	31.154
<i>Total</i>	269.289	27.320	4.491	292.118	31.195
Causas de las variaciones:					
Distrib. benef. ejerc. anterior	24.806	-	25.824	-	
Traspaso activación impuestos	1.400	-	4.200	-	
Traspaso entre reservas	491	491	478	478	
Traspaso fondo para prejubilaciones y otros	623	4.000	693	12.000	
<i>Total</i>	27.320	4.491	31.195	12.478	

Cuentas de periodificación

De acuerdo con la normativa de Banco de España en materia contable para las entidades de crédito, los productos y costes financieros correspondientes a operaciones a descuento, de activo y de pasivo, se registran en cuentas específicas por el total en el momento de realizarse la operación. Desde esa fecha, los importes

devengados se recogen como no vencidos hasta el vencimiento de la operación, momento en el que esta cuenta se cancela con la primera en la que se contabilizó el importe total del descuento.

Por esta razón, los importes devengados no vencidos se presentan restando, con el fin de que en el saldo de periodificaciones por operaciones a descuento solamente figuren en los balances las cantidades anticipadas no devengadas.

La composición del saldo de estos capítulos del activo y del pasivo de los balances se recoge en el cuadro siguiente:

(Datos en miles de €)	2003	2002
Activo:		
Intereses anticipados de recursos tomados a descuento	667	553
Devengo de productos no vencidos de inversiones no tomadas a descuento	10.086	10.457
Otras periodificaciones deudoras.....	1.496	1.052
Devengo de costes no vencidos de recursos tomados a descuento	(243)	(335)
<i>Total</i>	12.006	11.727
Pasivo:		
Productos anticipados de operaciones activas a descuento	4.148	4.456
Devengos de costes no vencidos de recursos no tomados a descuento	5.500	8.491
Otras periodificaciones acreedoras.....	6.083	5.674
Devengo de productos no vencidos de inversiones tomadas a descuento	(2.002)	(2.257)
<i>Total</i>	13.729	16.364

Garantías por compromisos propios o de terceros

El cuadro siguiente detalla los activos afectos a la garantía de obligaciones propias o de terceros a fin de cada año.

(Datos en miles de €)	2003	2002
Títulos emitidos por el sector público.....	-	-
Inmuebles propios hipotecados	-	-
Otros activos afectos a garantías	14.537	18.080
<i>Total</i>	14.537	18.080
Fondo de cobertura	-	-

Operaciones de futuro

Las operaciones de futuros financieros contratadas por el Banco en el curso normal de su actividad, al 31 de diciembre de 2003 y 2002, aparecen reflejadas en el cuadro siguiente:

(Datos en miles de €)	2003	2002
Compraventa de divisas a plazo:		
Compras	11.208	4.938
Ventas	11.208	4.938
Futuros financieros en divisas	-	-
Compraventa de activos financieros a plazo.....	-	-
Futuros sobre valores y tipos de interés	-	-
Opciones:		
Sobre valores	-	-
Sobre tipos de interés	-	-
Sobre divisas:		
Compras	-	-
Ventas	-	-
Otras operaciones sobre tipos de interés:		
Acuerdos sobre tipos de interés futuro (FRA).....	-	-
Permutas financieras.....	13.835	24.410
Valores a crédito pendientes de liquidar	-	-
Cobertura por futuros financieros	-	-

Por lo que respecta a la medición del riesgo de crédito y contraparte de las operaciones de derivados financieros sobre tipos de interés en mercados no organizados (O.T.C.), se sigue el método del riesgo original, alternativa contemplada en la circular 5/1993 de Banco de España, sobre requerimientos mínimos de recursos propios, al no ser de aplicación para Banco de Castilla la modificación introducida por la circular 3/2003, por no disponer de cartera de negociación.

La estructura de estos riesgos es la siguiente:

(Datos en miles de €)	Saldos según plazos					
	Infer. a 1 año		Hasta 2 años		Sup. a 2 años	
	2003	2002	2003	2002	2003	2002
Permutas financieras.....	-	-	-	-	13.835	24.410
Contrapartes						
	Entidades de Crédito			Sector Privado		
	2003	2002		2003	2002	
Permutas financieras.....	13.835	24.410		-	-	

Cuenta de pérdidas y ganancias

El detalle de algunos capítulos de la cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a la naturaleza de las operaciones que las originan, se relacionan seguidamente:

(Datos en miles de €)

	2003	2002
Intereses y rendimientos asimilados:		
De Banco de España y otros bancos centrales	925	1.280
De entidades de crédito	1.411	5.093
De la cartera de renta fija.....	1.583	3.074
De créditos sobre clientes.....	155.075	149.912
<i>Total</i>	<i>158.994</i>	<i>159.359</i>
Intereses y cargas asimiladas:		
De Banco de España	-	-
De entidades de crédito	5.723	3.853
De acreedores.....	29.206	38.415
De empréstitos	643	1.082
Otros intereses.....	74	2
<i>Total</i>	<i>35.646</i>	<i>43.352</i>
Rendimiento de la cartera de renta variable:		
De acciones y otros títulos de renta variable.....	10	7
De participaciones.....	-	-
De participaciones en el grupo	304	361
<i>Total</i>	<i>314</i>	<i>368</i>
Productos de servicios (neto):		
De pasivos contingentes	3.344	2.752
De servicios de cobros y pagos.....	11.355	11.575
De servicios de valores	11.243	9.933
De otras operaciones	8.970	8.709
<i>Total</i>	<i>34.912</i>	<i>32.969</i>
Resultados de operaciones financieras:		
Renta fija española y extranjera	24	11
Renta variable	2	2
Cambios y derivados.....	661	702
De titulizaciones hipotecarias.....	316	320
<i>Total</i>	<i>1.003</i>	<i>1.035</i>

Resultados de operaciones financieras

El saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias se presenta desglosado en el cuadro siguiente:

(Datos en miles de €)	2003	2002
De diferencias de cambio.....	661	702
De la cartera de renta fija:		
Resultado de negociación.....	24	11
Saneamiento de la cartera de renta fija.....	-	-
De la cartera de renta variable:		
Resultado de negociación.....	-	-
Saneamiento de la cartera de renta variable.....	2	2
De titulizaciones hipotecarias	316	320
De la cartera de derivados:		
Resultado de negociación.....	-	-
Saneamiento de operaciones de futuro	-	-
De acreedores por valores	-	-
<i>Total</i>	1.003	1.035

Otros productos de explotación

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias tiene la siguiente composición:

(Datos en miles de €)	2003	2002
Beneficios netos por explotación de fincas en renta.....	46	47
Otros productos diversos.....	-	-
<i>Total</i>	46	47

Otras cargas de explotación

El desglose de este capítulo de la cuenta de resultados es el siguiente para los dos últimos ejercicios:

(Datos en miles de €)	2003	2002
Pérdidas netas por explotación de fincas en renta	-	-
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos	1.171	1.098
Atenciones estatutarias	-	-
Aportaciones a fundaciones de carácter social.....	2.464	2.464
Otros conceptos.....	101	93
<i>Total</i>	3.736	3.655

Beneficios extraordinarios

En el cuadro siguiente se detallan los conceptos más significativos que forman los beneficios extraordinarios de las cuentas de resultados de los últimos ejercicios.

(Datos en miles de €)

	2003	2002
Beneficios netos por enajenación de inmovilizado.....	966	147
Rendimiento por prestación de servicios atípicos	-	-
Beneficios de ejercicios anteriores	2.202	820
Recuperación de otros fondos específicos (neto)	516	-
Otros productos	517	537
<i>Total</i>	<i>4.201</i>	<i>1.504</i>

Quebrantos extraordinarios

En el cuadro siguiente se detallan los conceptos más significativos que conforman los quebrantos extraordinarios en las cuentas de resultados de 2003 y 2002.

(Datos en miles de €)

	2003	2002
Pérdidas netas por enajenación del inmovilizado	80	82
Dotación a otros fondos específicos (neto).....	609	677
Quebrantos de ejercicios anteriores.....	1.388	792
Otros quebrantos.....	1.081	1.163
Dotaciones y aportac. extraord. a fondos de pensiones	406	795
<i>Total</i>	<i>3.564</i>	<i>3.509</i>

Operaciones con Entidades del Grupo Banco Popular Español

Los saldos de las operaciones realizadas por el Banco con las demás sociedades que forman el Grupo Banco Popular, se detallan a continuación. Los

importes de las operaciones con sociedades consolidadas por integración global y proporcional en el Grupo se reflejan conjuntamente.

(Datos en miles de €)

	Sociedades que consolidan por integración global y proporcional	Sociedades que se integran por puesta en equivalencia No consolidables
	2003	2003
Activo:		
Entidades de crédito.....	40.290	-
Créditos sobre clientes ...	-	799
Cartera de renta fija.....	-	-
Ctas. de periodificación...	845	4
Pasivo:		
Entidades de crédito.....	414.853	-
Débitos a clientes	-	-
Pasivos subordinados.....	-	-
Ctas. de periodificación...	722	-
Cuentas de orden:		
Pasivos contingentes.....	72.315	-
Compromisos	781	2.201
Pérdidas y Ganancias:		
Inter. y rendtos.asimilados	1.086	36
Inter. y cargas asimiladas	5.704	-
Ptos. de servicios (netos)	9.389	-

Costes de personal

En este apartado se presenta información sobre los costes de personal del Banco referida a los ejercicios de 2003 y 2002. La plantilla por categorías se indica a fin de cada año y en media anual. Adicionalmente se ofrece la distribución conjunta por edades y antigüedad, así como la pirámide de remuneraciones del Banco en 2003.

Los gastos de personal en 2003 y 2002 han sido los siguientes:

(Datos en miles de €)

	2003	2002
Remuneraciones.....	27.872	27.009
Cargas sociales:	8.604	8.010
Cuotas de la Seguridad Social.....	7.316	7.105
Aportaciones a fondos de pensiones externos	1.288	905
Otros conceptos	628	433
<i>Total</i>	<i>37.104</i>	<i>35.452</i>

El Banco no tiene ningún sistema de remuneración de sus directivos que esté relacionado directa o indirectamente con la valoración de la acción Banco de Castilla ni de ninguna otra entidad del Grupo, ni tampoco con opciones sobre las mismas.

La pirámide de percepciones en Banco de Castilla en 2003, es la siguiente:

Tramos (€)	Personas (%)	Remuneración total (%)	Media por tramo (€)
Hasta 20.000	15,83	10,04	18.899,85
De 20.001 a 26.000.....	24,22	19,86	24.415,04
De 26.001 a 32.000.....	31,53	30,66	28.959,35
De 32.001 a 38.000.....	15,23	17,76	34.740,62
De 38.001 a 50.000.....	9,95	14,31	42.809,64
De 50.001 a 80.000.....	2,64	5,23	58.997,73
Más de 80.000.....	0,60	2,14	106.171,80
<i>Total</i>	<i>100,00</i>	<i>100,00</i>	<i>29.780,57</i>

(*) Para asegurar la homogeneidad y nivel de significación de la información, la pirámide anterior se ha calculado sin incluir las percepciones de aquellos empleados que por haber causado alta o baja en el año, o por prestar sus servicios a tiempo parcial, quedarían incluidos en un tramo distinto del que les correspondería realmente según sus ingresos anuales equivalentes.

La plantilla media y a fin de cada año, por categorías es la siguiente:

	Número medio		31 de diciembre	
	2003	2002	2003	2002
Técnicos	527	520	526	521
Administrativos.....	330	347	308	331
Servicios generales.....	-	-	-	-
<i>Total</i>	<i>857</i>	<i>867</i>	<i>834</i>	<i>852</i>

Distribución conjunta por edades y antigüedad en el Banco en 2003.

Antigüedad	Edad						Distribución marginal de antigüedad
	Menos de 21	De 21 a 30	De 31 a 40	De 41 a 50	De 51 a 60	Más de 60	
Menos de 6	-	27,45	5,04	-	-	-	32,49
De 6 a 10	-	0,72	9,59	0,12	-	-	10,43
De 11 a 20	-	-	16,91	10,19	0,48	-	27,58
De 21 a 30	-	-	-	17,51	7,43	-	24,94
De 31 a 40	-	-	-	0,84	3,36	-	4,20
Más de 40.....	-	-	-	-	0,36	-	0,36
Distribución por edades ..	-	28,17	31,54	28,66	11,63	-	100,00

Situación fiscal

El Banco no tributa consolidadamente y, en consecuencia, presenta su declaración de impuesto sobre beneficios de forma individual.

Los importes para el pago de impuestos que son de aplicación al Banco se incluyen en el capítulo “Otros pasivos” del pasivo de los balances. En el cálculo correspondiente al impuesto sobre sociedades, recogido en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe “Impuesto sobre beneficios”, se han tenido en cuenta las diferentes deducciones fiscales que la legislación autoriza.

Los ejercicios abiertos a inspección son los últimos cuatro años por los impuestos que son de aplicación. Debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a algunas operaciones, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente. Sin embargo, en opinión de los asesores fiscales del Banco, la posibilidad de que se materialicen estos pasivos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las Cuentas Anuales del Banco.

Si bien no se ha presentado aún la declaración del impuesto sobre sociedades para el ejercicio 2003, el cuadro siguiente resume los cálculos necesarios para determinar, a partir del resultado antes de impuestos, el gasto por impuesto sobre beneficios en el Banco, teniendo en cuenta no sólo el beneficio antes de impuestos, sino el que se deriva de las diferencias permanentes a la base imponible. El gasto por impuesto derivado de ejercicios anteriores es de 310 miles de € en 2003 y negativo en 778 miles de € en 2002. El beneficio fiscal correspondiente a las deducciones por doble imposición, donativos, inversiones, reinversiones y aportaciones a planes de pensiones se considera como un menor importe del impuesto sobre sociedades para cada ejercicio. Para que las deducciones sean efectivas deberán cumplirse los requisitos que establece la normativa vigente.

(Datos en miles de €)

	2003	2002
Beneficio antes de impuestos.....	78.784	72.276
Aumentos	14.534	7.856
Disminuciones	5.758	4.409
Base imponible	87.560	75.723
Cuota (35%).....	30.646	26.503
Deducciones:		
Por doble imposición.....	55	63
Por donativos	864	-
Por reinversión	138	8
Por inversiones.....	14	-
Por aportaciones a planes de pensiones	56	43
Cuota líquida.....	29.519	26.389
Impuesto por diferencias temporales (neto).....	(342)	359
Otros ajustes (neto)	310	(778)
Impuesto sobre beneficios	29.487	25.970

Los detalles a que se hace referencia en el cuadro anterior, relativos a aumentos y disminuciones en la base imponible en función de su consideración como diferencias temporales o permanentes, se desglosan en la siguiente información:

(Datos en miles de €)

	2003	2002
Aumentos	14.534	7.856
Diferencias permanentes.....	8.688	4.574
Diferenc. temporales con origen en el ejercic. actual ...	5.774	3.208
Diferenc. temporales con origen en ejercic. anteriores.	72	74
Disminuciones	5.758	4.409
Diferencias permanentes.....	890	101
Diferenc. temporales con origen en el ejercic. actual ...	-	-
Diferenc. temporales con origen en ejercic. anteriores.	4.868	4.308

En el ejercicio 2003 el Banco se ha acogido a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios por las plusvalías que se han generado en los ejercicios 2002 y 2003, ya que en el 2003 se han cumplido los requisitos de reinversión correspondientes a ambos ejercicios. El importe de la citada deducción es de 12 miles de € por el 2002 y 126 miles de € por el 2003.

En el siguiente cuadro detallamos los elementos en los que se ha materializado la reinversión:

(Datos en miles de €)

	Importe de la reinversión
Mobiliario e instalaciones	2.178
Equipos de automación y sus instalaciones.....	681

En el siguiente cuadro se detallan las plusvalías acogidas a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios.

(Datos en miles de €)

Año	Plusvalías	Deducción	Año de reinversión
1998	949	161	1998
1999	542	92	1999
2000	398	68	2000
2001	438	74	2001
2002	59	12	2003
2003	630	126	2003

Con independencia de los impuestos activados y recuperados en relación a los planes de jubilaciones anticipadas, en 2003 y 2002, respectivamente, comentado en otros capítulos de esta Memoria, se han activado otros impuestos con abono a resultados, por importe de 227 y 133 miles de € en 2003 y 2002, respectivamente, pagados por no ser fiscalmente deducibles las aportaciones efectuadas al fondo para pensionistas. También se han activado impuestos por aportaciones del ejercicio por importe de 303 miles de €. De acuerdo con la circular 7/1991 de Banco de España, se han activado sólo los impuestos que se espera recuperar en los próximos diez años por las aportaciones realizadas al plan de pensiones o por las pensiones que se paguen efectivamente, según los casos. Por este mismo concepto se han utilizado en 2003, 1.700 miles de €.

Como consecuencia de la dotación de un fondo para la cobertura estadística de insolvencias, se han activado impuestos por importe de 1.718 y 818 miles de € en 2003 y 2002, respectivamente, pagados por no considerarse gasto fiscalmente deducible. Existen otros saldos a recuperar de Hacienda por importe de 2.722 miles de €, e impuestos anticipados por importe de 389 miles de € relativos a pensiones, que no están activados porque su plazo de recuperación excede de diez años. Otros impuestos anticipados por importe de 8.067 miles de €, básicamente por dotaciones a fondos que no han sido deducibles fiscalmente, no están activados en aplicación del principio de prudencia.

En 2003 y 2002 se han pagado impuestos por 25 y 26 miles de €, respectivamente, relativos a la opción que dio el Real Decreto-Ley 3/1993 de reconocer fiscalmente una amortización superior a la técnica por activos fijos materiales nuevos adquiridos desde el 3 de marzo de 1993 hasta el 31 de diciembre de 1994.

Los impuestos anticipados y diferidos totales que han sido contabilizados y que revertirán en los ejercicios siguientes ascienden a 19.433 y 54 miles de €, respectivamente.

Adicionalmente, se incluye el desglose del Impuesto sobre beneficios correspondiente a resultados ordinarios y extraordinarios. Estos últimos están constituidos por los originados en las operaciones no típicas de la actividad financiera y los procedentes de ejercicios anteriores.

(Datos en miles de €)	2003	2002
Impuesto sobre beneficios:		
Resultados ordinarios.....	29.718	26.452
Resultados extraordinarios.....	(231)	(482)
Total	29.487	25.970

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración

A continuación se relaciona la composición del Consejo de Administración al 31 de diciembre de 2003, con detalle individual de atenciones estatutarias, retribuciones y riesgos.

	Atenciones estatutarias (miles €)	Retribuciones (miles €)	Riesgos (*) (miles €)
Gancedo de Seras, Gabriel (Presidente).....	-	-	-
Montuenga Badía, José M ^a (Secretario)	-	-	-
Gancedo Holmer, Eric.....	-	-	-
Junco Aguado, Javier	-	-	-
Mora Figueroa Mora Figueroa, Ramón	-	-	-
<i>Total</i>	-	-	-

(*) Incluye riesgos directos y a sus sociedades vinculadas.

No existen aportaciones realizadas en el año 2003 a planes de pensiones ni a contratos de seguros complementarios a favor de los miembros del Consejo.

Participaciones y cargos de los Administradores en sociedades con actividades similares

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 ter de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifican la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, a continuación se indican las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Banco de Castilla, en cuyo capital participan los miembros del Consejo de Administración, así como los cargos y funciones que en ellas ejercen:

Nombre	Sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social	Participación en el capital social (número de acciones y %)			Cargo o función desempeñado
		Nº Acciones	% Participación	Directas/ Indirectas	
Gancedo de Seras, Gabriel	Banco Popular Español	17.000	0,01	Directas	-
	Banco Popular Español	52.000	0,02	Indirectas	-
	Banco de Crédito Balear	4.000	0,03	Directas	Consejero
	Banco de Galicia	-	-	-	Consejero
	Banco de Andalucía	6.750	0,03	Indirectas	-
	Banco Pastor	3.000	0,00	Directas	-
	Santander Central Hispano	11.000	0,00	Directas	-
Gancedo Holmer, Eric	Banco Popular Español	45.800	0,02	Directas	Consejero
	Banco Popular Español	32.736	0,01	Indirectas	Consejero
	bancopopular-e.com	-	-	-	Presidente
Junco Aguado, Javier.....	-	-	-	-	-
Montuenga Badía, José María.....	Banco Popular Español	5.680	0,00	Directas	-
	Banco Popular Español	13.885	0,01	Indirectas	-
	Banco de Andalucía	236	0,00	Indirectas	-
Mora-Figueroa Mora-Figueroa, Ramón.....	bancopopular-e	-	-	-	Consejero

Información sobre Medio Ambiente

De la política sobre medio ambiente definida y asumida por Banco de Castilla no se deriva a fin de 2003 y 2002 ningún riesgo o contingencia correspondiente a actuaciones medioambientales o relacionadas con protección o mejora del medio ambiente.

Durante el año 2003, Banco de Castilla ha instalado en oficinas nuevas y en reformadas sistemas modernos de aire acondicionado más acordes con el medio ambiente y con el ahorro energético, suponiendo una inversión en activos materiales de 111 miles de € y registrando 4 miles de € de amortización acumulada de los mismos.

Adicionalmente, ha realizado análisis periódicos, la mayoría con carácter mensual, en las torres de refrigeración, como medida preventiva contra la contaminación bacteriológica, con un coste de 6 miles de € registrados en gastos generales en 2003.

Cuadro de financiación

(Datos en miles de €)

	2003	2002
Origen de fondos		
Beneficio neto del ejercicio.....	49.297	46.306
Importes que minorando el beneficio, no suponen aplicación de fondos:		
Dotación neta a provisiones:		
Para insolvencias	21.475	17.731
Para riesgo país.....	34	(22)
Para pensiones	-	-
Para amortización libre y otras	93	677
Saneamiento de la cartera de valores	(2)	(2)
Amortizaciones	3.980	3.916
Pérdidas en venta de activos permanentes (+)	80	82
Beneficio en venta de activos permanentes (-)	(966)	(147)
Otros.....	-	-
<i>Fondos procedentes de operaciones</i>	73.991	68.541
Incremento neto en:		
Bancos centrales y entidades de crédito (neto).....	253.306	151.994
Recursos de clientes.....	85.338	122.358
Disminución neta en:		
Valores de renta fija	49.802	18.675
Acciones y participaciones no permanentes.....	-	-
Venta de activos permanentes	3.092	2.419
<i>Total</i>	465.529	363.987
Aplicación de fondos:		
Dividendo correspondiente al año anterior.....	20.481	18.746
Incremento neto en:		
Bancos centrales y entidades de crédito (neto).....	-	-
Inversiones crediticias	428.803	324.644
Valores de renta fija	-	-
Acciones y participaciones no permanentes.....	25	10
Otros activos y pasivos (neto).....	9.473	14.501
Adquisición de activos permanentes	6.747	6.086
<i>Total</i>	465.529	363.987

Subgrupo Banco de Castilla

Como información complementaria, se incluyen en este capítulo los estados consolidados del subgrupo del Banco de Castilla.

Para determinar las sociedades que constituyen el subgrupo del Banco, se ha considerado que toda sociedad perteneciente al grupo Banco Popular -consolidada, no consolidable o asociada- en la que tenga alguna participación el Banco, cualquiera que sea el porcentaje, forma parte del perímetro de consolidación de dicho subgrupo.

Aunque según lo anterior se establece una correspondencia de criterio al clasificar las sociedades a incluir en el grupo Banco Popular y en el subgrupo del Banco, el método por el que cada sociedad se incorpora en la consolidación de este último está en función de la actividad y participación en la misma.

A continuación se detalla la única sociedad que al 31 de diciembre de 2003 constituye el subgrupo consolidado, con expresión del respectivo porcentaje de dominio y el método de consolidación.

Sociedades	Porcentaje de dominio	Método de consolidación
Eurovida SA	3,00	Puesta en equivalencia

A continuación, se detallan los balances consolidados resumidos del subgrupo Banco de Castilla al 31 de diciembre de 2003 y 2002:

Balance público consolidado

(Datos en miles de €)

	2003	2002
Activo		
1. Caja y depósitos en bancos centrales	71.280	61.195
2. Deudas del Estado	312	46.562
3. Entidades de crédito	53.822	38.279
4. Créditos sobre clientes	2.732.718	2.324.240
5. Obligaciones y otros valores de renta fija	14.535	18.069
6. Acciones y otros títulos de renta variable	139	112
7. Participaciones	-	-
8. Participaciones en empresas del grupo	1.091	884
9. Activos inmateriales	161	205
10. Activos materiales	33.464	33.882
11. Capital suscrito no desembolsado	-	-
12. Acciones propias	-	-
13. Otros activos	43.805	37.832
14. Cuentas de periodificación	12.006	11.727
15. Pérdidas de sociedades consolidadas	-	-
16. Pérdidas consolidadas del ejercicio	-	-
Total	2.963.333	2.572.987
Pasivo		
1. Entidades de crédito	421.556	144.339
2. Débitos a clientes	2.057.629	1.967.290
3. Débitos representados por valores negociables ...	25.698	30.585
4. Otros pasivos	30.737	32.309
5. Cuentas de periodificación	13.729	16.364
6. Provisiones para riesgos y cargas	24.340	14.466
6.bis. Fondo para riesgos generales	2.655	2.560
6.ter. Diferencia negativa de consolidación	-	-
7. Beneficios consolidados del ejercicio	49.504	46.325
8. Pasivos subordinados	-	-
8.bis. Intereses minoritarios	-	-
9. Capital suscrito	26.036	26.036
10. Primas de emisión	-	-
11. Reservas	311.139	292.479
12. Reservas de revalorización	-	-
12.bis. Reservas en sociedades consolidadas	310	234
13. Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Total	2.963.333	2.572.987

En el cuadro siguiente se presentan las cuentas de resultados públicas consolidadas resumidas del subgrupo Banco de Castilla, al 31 de diciembre de 2003 y 2002.

Cuenta de Resultados pública consolidada

(Datos en miles de €)	2003	2002
1. Intereses y rendimientos asimilados	158.994	159.359
2. Intereses y cargas asimiladas.....	35.646	43.352
3. Rendimiento de la cartera de renta variable.....	314	368
A) Margen de intermediación	123.662	116.375
4. Comisiones percibidas	46.444	43.691
5. Comisiones pagadas.....	11.532	10.722
6. Resultados de operaciones financieras	1.003	1.035
B) Margen ordinario	159.577	150.379
7. Otros productos de explotación	46	47
8. Gastos generales de administración	54.872	52.709
9. Amortiz. y saneamiento de activos mater. e inmat. ..	3.980	3.916
10. Otras cargas de explotación	3.736	3.655
C) Margen de explotación	97.035	90.146
11. Resultados netos generados por soc. puestas equiv.	492	223
12. Amortización del fondo de comercio de consolidación	-	-
13. Beneficios por operaciones grupo	-	-
14. Quebrantos por operaciones grupo	-	-
15. Amortización y provisiones para insolvencias (neto)	18.888	15.865
16. Saneamiento de inmovilizaciones financieras (neto)	-	-
17. Dotación al fondo para riesgos bancarios generales	-	-
18. Beneficios extraordinarios	4.201	1.504
19. Quebrantos extraordinarios.....	3.564	3.509
D) Resultado antes de impuestos	79.276	72.499
20. Impuesto sobre beneficios	29.772	26.174
E) Resultado consolidado del ejercicio	49.504	46.325
E.1. Beneficio atribuido a la minoría	-	-
E.2. Resultado atribuido al grupo	49.504	46.325

Nombramiento de auditores

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 5 de mayo de 2003, ratificó la contratación de la firma PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. para auditar las cuentas anuales del Banco por el plazo legal de un año.

Formulación del Consejo de Administración

El Consejo de Administración del Banco, en su reunión del 30 de marzo de 2004, ha formulado las Cuentas Anuales del Banco de Castilla, la propuesta de distribución del beneficio y el Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio 2003.

Relación de oficinas

ÁVILA

Arenas de S. Pedro	Ávila (4)	Candeleda	Piedrahita	Sotillo de la Adrada
Arévalo	Barco de Ávila	Navaluenga	San Pedro del Arroyo	

BURGOS

Aranda de Duero (2)	Castrojeriz	Lerma	Miranda de Ebro	Villadiego
Belorado	Espinosa de los Mont.	Medina de Pomar	Roa	Villarcayo
Briviesca	Huerta del Rey	Melgar de Fernament.	Salas de los Infantes	Villasana de Mena
Burgos (7)				

CÁCERES

Cáceres (2)	Plasencia (2)
-------------	---------------

GUADALAJARA

Guadalajara

LEÓN

Astorga	La Bañeza	Mansilla de las Mulas	Sahagún	Valencia de D.Juan
Benavides de Órbigo	La Robla	Ponferrada (3)	Sta. María del Páramo	Veguellina de Órbigo
Cacabelos	León (10)	Puente Villarente	Trobajo del Camino	

MADRID

Alcorcón	Fuenlabrada	Leganés	Madrid (2)	Torrejón de Ardoz
Coslada	Getafe			

PALENCIA

Aguilar de Campoó	Carrión de los Condes	Herrera de Pisuerga	Paredes de Nava	Venta de Baños
Baltanás	Guardo	Palencia (5)		

SALAMANCA

Alba de Tormes	Carbajosa de Sagrada	Lumbrales	San Esteban de la S.	Villarino de los Aires
Aldeadávila de la Rib.	Ciudad Rodrigo	Macotera	Santa Marta de Tormes	Villavieja de Yeltes
Béjar (2)	Guijuelo	Mogarraz	Tamames de la Sierra	Villoruela
Calzada de Vandunciel	La Fuente de S.Esteb.	Peñaranda de Brac.	Villamayor	Vilvestre
Cantalapiedra	Ledesma	Salamanca (15)	Villares de la Reina	Vitigudino

SEGOVIA

Ayllón	Carbonero el Mayor	Nava de la Asunción	Segovia (3)	Villacastín
Cantalejo	Cuéllar	Prádena	Turégano	

SORIA

Ágreda	Arcos de Jalón	Duruelo de la Sierra	San Esteban de Gorm.	Soria
Almazán	Berlanga de Duero	Gómara		

TOLEDO

Talavera de la R. (4)	Toledo
-----------------------	--------

VALLADOLID

Alaejos	Iscar	Medina de Rioseco	Peñafiel	Valladolid (17)
Arrabal del Portillo	La Cistiérnaga	Medina del Campo	Tordesillas	Villafrechós
Campaspero	La Pedraja del Port.	Olmedo	Tudela de Duero	Villalón de Campos
Esguevillas de Esg.	Laguna de Duero			

ZAMORA

Alcañices	Bermillo de Sayago	Mombuey	Tábara	Villanueva del C.
Almeida de Sayago	El Puente de Sanabria	Puebla de Sanabria	Toro	Zamora (4)
Benavente	Fuentesáuco	Santibáñez de Vidr.	Villalpando	

(*) Las cifras entre paréntesis indican el número de oficinas en la plaza.



Informe de Gobierno Corporativo 2003

PRESENTACIÓN - EL GOBIERNO CORPORATIVO

El Banco forma parte del Grupo financiero encabezado por Banco Popular Español, quien ostenta la mayoría del capital social y derechos de voto del Banco. El Grupo funciona a todos los efectos como un todo, con plena unidad de dirección y gestión, disponiendo a la vez de servicios técnicos y de apoyo comunes. Cada Banco o sociedad actúa como una unidad geográfica o funcional integrada en la organización del Grupo, sin otras peculiaridades que las derivadas de su diferente personalidad jurídica.

El Banco de Castilla comparte con Banco Popular los principios, reglas y criterios reflejados en los Informes de Gobierno Corporativo de Banco Popular, que, con las adaptaciones requeridas por la especificidad del Banco, la entidad asume como propios.

Dadas las características del Grupo, las distintas comisiones del Consejo de Administración de Banco Popular y, en concreto, la de Auditoría y Control han extendido su actividad a los Bancos y sociedades del Grupo. No obstante, en el ejercicio 2003 el Banco ha constituido su propio Comité de Auditoría, de cuya composición y funcionamiento se da cuenta en el presente Informe.

ESTRUCTURA DE PROPIEDAD

1.- *Capital social*

A 31 de diciembre de 2003, el capital social del Banco está cifrado en la suma de VEINTISEIS MILLONES TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA EUROS (26.035.740,00 €), representado por cuarenta y tres millones trescientas noventa y dos mil novecientas acciones (43.392.900), representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas.

2.- *Accionistas con participaciones significativas*

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 377/1991, de 15 de marzo, se entiende por participación significativa en una sociedad cotizada aquella que alcance, de forma directa o indirecta, al menos el 5% de su capital social.

Conforme a dicha definición, a 31 de diciembre de 2003 el Banco cuenta con los siguientes accionistas con participaciones significativas:

Accionista	Participación Directa		Participación Indirecta		Total	
	Nº Acciones	%	Nº Acciones	%	Nº Acciones	%
Banco Popular Español	41.291.024	95,16	8.026	0,02	41.299.050	95,18

3.- Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria entre los titulares de participaciones significativas y Banco de Castilla

No existen relaciones significativas de índole familiar, comercial, contractual o societaria entre el Banco y los titulares de las participaciones significativas, con excepción de las operaciones desarrolladas con otras entidades del Grupo Banco Popular, del que el Banco forma parte, de las que se informa en el apartado relativo a Operaciones Intragrupo del presente Informe.

4.- Consejeros que han sido nombrados en representación de los titulares de las participaciones significativas

Banco Popular, titular de una participación significativa mayoritaria del capital social del Banco, ha apoyado con su voto la designación de todos los consejeros.

Accionista	Consejeros
BANCO POPULAR ESPAÑOL	D. Gabriel Gancedo de Seras
	D. Eric Gancedo Holmer
	D. Javier Junco Aguado
	D. José María Montuenga Badía
	D. Ramón Mora-Figueroa Mora-Figueroa

5.- Participación de los Consejeros en el capital

La participación de los miembros del Consejo de Administración en el accionariado del Banco a 31 de diciembre de 2003, es la siguiente:

Consejero	Directas	Indirectas	%
Gancedo de Seras, Gabriel	-	4.500	0,010
Gancedo Holmer, Eric.....	-	-	-
Junco Aguado, Javier	-	-	-
Montuenga Badía, José María	-	-	-
Mora-Figueroa Mora-Figueroa, Ramón	-	-	-
<i>Total</i>	-	4.500	0,010

6.- Pactos parasociales

A 31 de diciembre de 2003 no se ha comunicado a la Sociedad la existencia de pactos parasociales entre accionistas de la Compañía.

7.- Autocartera

A 31 de diciembre de 2003, el Banco no posee acciones propias, ni directamente ni a través de sociedades filiales, consolidables o no.

Durante el ejercicio 2003, el Banco no ha realizado transacciones con acciones propias.

8.- Evolución del dividendo

La evolución del dividendo satisfecho en los últimos ejercicios es la siguiente:

(Datos en €)	Fecha de pago	Importe	Variación sobre año anterior (%)
Ejercicio 2002			
1º - A cuenta	30/09/02	0,118	9,3
2º - A cuenta	30/12/02	0,118	9,3
3º - A cuenta	31/03/03	0,118	9,3
4º - Complementario	30/06/03	0,118	9,3
<i>Total</i>		0,472	9,3
Ejercicio 2003 (*)			
1º - A cuenta	30/09/03	0,1235	4,7
2º - A cuenta	30/12/03	0,1235	4,7
3º - A cuenta	31/03/04	0,1235	4,7
4º - Complementario	30/06/04	0,1235	4,7
<i>Total</i>		0,4940	4,7

(*) Pendiente de la aprobación por la Junta General de Accionistas.

ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN

1.- Composición del Consejo de Administración y de sus Comisiones

Consejo de Administración		Comité de Auditoría	Carácter
Presidente	Gabriel Gancedo de Seras		D
Secretario	José María Montuenga Badía	V	D
Vocales	Eric Gancedo Holmer	P	D
	Javier Junco Aguado	S	D
	Ramón Mora-Figueroa Mora-Figueroa		D
P Presidente S Secretario V Vocal D Dominical			

El Banco Popular, que ostenta la mayoría del capital social del Banco, ha apoyado con su voto la designación de todos los consejeros. Atendiendo a este criterio, todos los miembros del Consejo de Administración han sido considerados como dominicales. Don Eric Gancedo Holmer, igualmente consejero de Banco Popular, es considerado dentro de dicho órgano como consejero externo dominical.

2.- Identidad de los Consejeros

A continuación se relacionan los miembros del Consejo de Administración, con indicación de la fecha de incorporación al consejo y un pequeño historial profesional.

Don Gabriel Gancedo de Seras

Fecha de nacimiento: 20 de diciembre de 1930.
 Fecha de incorporación al Consejo: 26 de junio de 1992.
 Empresario.

Ha desarrollado una intensa actividad en el mundo de la empresa, especialmente en empresas industriales, comerciales y de servicios. Desempeñó entre 1974 y 1989 las funciones de Consejero-Secretario de Banco Popular, que abandonó en 1989 para convertirse en Vicepresidente del Consejo y miembro de la Comisión Ejecutiva, cargos que ejerció hasta diciembre de 2003. Es Consejero de Banco de Crédito Balear y de Banco de Galicia.

Don Eric Gancedo Holmer

Fecha de nacimiento: 7 de diciembre de 1959.
 Fecha de incorporación al Consejo: 26 de junio de 1992.

Licenciado en Derecho. Empresario.

Actividades relacionadas con el comercio, industria vitivinícola y sector inmobiliario. Es Presidente de Bancopopular-e y Consejero y miembro de la Comisión Ejecutiva de Banco Popular.

Don Javier Junco Aguado

Fecha de nacimiento: 3 de diciembre de 1961.

Fecha de incorporación al Consejo: 26 de junio de 1992.

Director Financiero y de Ventas de HOLA S.A. editora de revistas.

Entre 1986 y 1992 desarrolló actividad profesional en el ICEX (Instituto Español de Comercio Exterior) y Banesto, primero en Nueva York y luego en Madrid.

Don José María Montuenga Badía

Fecha de nacimiento: 16 de junio de 1964.

Fecha de incorporación al Consejo: 2 de junio de 1992.

Abogado y Empresario.

Además de su actividad profesional en el campo del derecho mercantil y financiero, ha desempeñado diversos puestos ejecutivos y como consejero en empresas del sector financiero y de alimentación. Es consejero de Popularinsa desde 1997. Tiene un papel activo en proyectos socio-culturales como la Fundación Nins.

Don Ramón Mora-Figueroa Mora-Figueroa

Fecha de nacimiento: 7 de Abril de 1965.

Fecha de incorporación al Consejo: 2 de junio de 1999.

Licenciado en Ciencias Empresariales, especialidad Financiación por el Colegio Universitario de Estudios Financieros. Master in Business Administration 1992 por la Harvard Business School.

Empezó su actividad empresarial en Pedro Domecq S. A., en el área Comercial, pasando al área Financiera y como Adjunto al Consejero Delegado. Es Consejero de Bancopopular-e.

3.- Composición del Consejo de Administración

El Consejo de Administración está compuesto en la actualidad por cinco miembros, considerándose una dimensión adecuada, de acuerdo con las recomendaciones de buen gobierno corporativo, y un número razonable de consejeros teniendo en cuenta la composición del accionariado del Banco. La actual composición asegura la eficacia del funcionamiento del Consejo de Administración, y garantiza su operatividad y la calidad de sus decisiones.

Por lo que respecta a su composición cualitativa, y en línea con su función más genuina de supervisión de la gestión de la Compañía, el Consejo de Administración está compuesto en su totalidad por consejeros externos.

A todos los consejeros se les exigen las mismas obligaciones y se les reconocen idénticos derechos, correspondiéndoles desde la unidad de acción la defensa de la viabilidad de la entidad a largo plazo así como la protección conjunta de los intereses generales de la Sociedad, sus empleados y accionistas,

debiendo cooperar de forma efectiva al cumplimiento por parte del Consejo de las funciones que tiene atribuidas.

La independencia de criterio es una cualidad que se presume inherente a la condición de consejero, basada en la experiencia, los conocimientos y la profesionalidad, y, por tanto, debe predicarse de todos los miembros del consejo, independientemente de su carácter de dominical, independiente o ejecutivo.

4.- Reglas de organización y funcionamiento del Consejo de Administración

El Reglamento del Consejo de Administración está disponible para su consulta en la página web del Banco www.bancocastilla.es.

Salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Sociedad. Corresponde al Consejo de Administración, conforme a la Ley y a los Estatutos, la representación, dirección y supervisión de la Sociedad, así como la realización de cuantos actos resulten necesarios para la consecución del objeto social.

La política del Consejo es delegar la gestión ordinaria de la Sociedad en el equipo de dirección, concentrando su actividad en la función general de supervisión.

El criterio que ha de presidir en todo momento la actuación del Consejo de Administración es la maximización del valor de la empresa a largo plazo, asegurando la viabilidad futura y la competitividad de la Sociedad, con respeto en todo caso de la legalidad vigente y los deberes éticos que razonablemente sean apropiados para la responsable conducción de los negocios.

5.- Reglas de organización y funcionamiento de las Comisiones del Consejo de Administración

Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las funciones que le son propias, el Consejo de Administración constituyó el 18 de diciembre de 2003 un Comité de Auditoría, al que confía el examen y seguimiento permanente en áreas de especial relevancia para el buen gobierno de la compañía.

Asimismo, las Comisiones de "Auditoría y Control" y de "Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses" de Banco Popular, desde su creación el 24 de abril de 1998 y siguiendo la recomendación del Informe Olivencia, extendieron expresamente su actividad a Banco de Castilla, habiendo desarrollado desde entonces de una manera activa las competencias que les son propias.

Por otro lado, otras Comisiones del Consejo de Administración de Banco Popular, como la Comisión de Créditos, con amplias competencias en materia

de control y análisis de las operaciones de inversión y crédito, también extiende su actuación a Banco de Castilla.

El Comité de Auditoría

Presidente	Don Eric Gancedo Holmer
Vocal	Don José María Montuenga Badía
Secretario	Don Javier Junco Aguado

El Comité de Auditoría está integrado por un mínimo de tres (3) y un máximo de cuatro (4) consejeros, correspondiendo al Consejo de Administración la designación de sus miembros, para lo que deberá tener en cuenta sus conocimientos y experiencia profesional, así como su cese, quedando obligados a cesar en cualquier caso cuando lo hagan en su condición de Consejeros.

El Presidente del Comité y la mayoría de los miembros deben ser consejeros no ejecutivos.

El Consejo de Administración designa a su Presidente de entre sus miembros, así como a su Secretario, que no tiene que ser miembro del Comité, pudiendo en este último caso recaer tal designación en el Secretario del Consejo de Administración.

La duración del cargo de los miembros del Comité es de cuatro años, pudiendo ser reelegidos por períodos sucesivos de igual duración, salvo el Presidente, que puede ser reelegido hasta que haya transcurrido al menos un año desde su cese.

El Comité debe tener informado permanentemente al Consejo de Administración acerca del desarrollo de las funciones de su competencia.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, el Comité de Auditoría tiene las siguientes competencias:

1. Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
2. Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas el nombramiento del Auditor de Cuentas externo.
3. Supervisar los servicios de auditoría interna.
4. Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno de la sociedad.
5. Llevar las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la audi-

toría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

El Comité de Auditoría se debe reunir cuantas veces sea necesario para el adecuado cumplimiento de sus funciones y siempre que sea convocada por su Presidente o a solicitud de cualquiera de sus miembros, celebrando al menos dos reuniones al año y en todo caso cuando el Consejo solicite la emisión de informes, la presentación de propuestas o la adopción de acuerdos en el ámbito de sus funciones.

Como se ha indicado previamente, en su sesión de fecha 18 de diciembre de 2003, el Consejo de Administración creó el Comité de Auditoría. No obstante, la Comisión de Auditoría y Control de Banco Popular que, como se ha indicado previamente, ha extendido su actuación desde su constitución a Banco de Castilla, durante el ejercicio 2003 se ha reunido en once ocasiones.

El Comité de Auditoría puede requerir la asistencia a sus sesiones de los Auditores de Cuentas de la Sociedad, y de cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad, estando obligado a asistir a las reuniones prestando su colaboración y el acceso a la información de que disponga. El Comité podrá recabar la colaboración de estas mismas personas para el desarrollo de cuantos trabajos estime precisos para el ejercicio de sus funciones, así como el asesoramiento de profesionales externos.

Las propuestas del Comité de Auditoría requieren para ser aprobadas el voto favorable de la mayoría de los miembros concurrentes a la sesión, sin perjuicio de la obligación de información al Consejo de Administración acerca de los votos disidentes.

6.- Retribución de los Consejeros

La política de remuneración de los consejeros se ajusta al tradicional criterio de la entidad de no retribuir a los consejeros.

Asimismo, como ya es costumbre, una parte de la remuneración que les podría corresponder a los miembros del Consejo de Administración conforme a los Estatutos Sociales es destinada a atenciones sociales.

Durante el ejercicio 2003 no se ha satisfecho remuneración alguna a los consejeros; no se han producido aportaciones a planes de pensiones y seguros complementarios, ni se ha satisfecho cantidad alguna por primas de seguros de vida y salud, correspondientes a los miembros del Consejo de Administración.

7.- Procedimientos de selección, remoción o reelección

Los consejeros son nombrados por la Junta General de Accionistas o, en su caso, por el propio Consejo de Administración, de conformidad con las previsiones establecidas en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales.

Las propuestas de nombramiento y reelección de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas deberán recaer en personas que, además de cumplir los requisitos legales y estatutarios que el cargo exige, gocen de reconocido prestigio y posean los conocimientos y experiencia profesionales adecuados al ejercicio de sus funciones.

En concreto, los consejeros deberán ser personas de reconocida honorabilidad comercial y profesional, debiendo poseer conocimientos y experiencia adecuados para ejercer sus funciones.

En todo caso, el nombramiento y reelección de consejeros se atiene a un procedimiento formal y transparente, requiriendo un informe previo de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses del Grupo Banco Popular.

Los Consejeros cesarán en el cargo a petición propia, cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados o cuando lo decida la Junta General de accionistas, y en todos los demás supuestos en que así proceda de acuerdo con la Ley y los Estatutos.

Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los casos siguientes:

- a) Cuando, en caso de tratarse de Consejeros Ejecutivos, cesen en los puestos a los que estuviese asociado su nombramiento como Consejero.
- b) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- c) En los supuestos en que su permanencia en el Consejo pueda afectar negativamente al funcionamiento del mismo o al crédito y reputación de la Entidad en el mercado, o pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad.
- d) En el caso de un Consejero Dominical, cuando el accionista cuyos intereses accionariales represente en el Consejo, se desprenda de su participación en la Compañía.

8.- Deberes de lealtad y diligencia

Los administradores desempeñarán su cargo con la diligencia de un ordenado empresario y de un representante leal. Entre los principales deberes de los Consejeros, derivados del ejercicio de su cargo, se encuentran los siguientes:

- a) Cooperar en la función de supervisión de la gestión social encomendada al Consejo de Administración, actuando siempre con fidelidad al interés social, entendido como interés de la Sociedad.

-
- b) Procurar siempre la protección de los intereses de los accionistas de la Sociedad.
 - c) Asistir a las reuniones de los órganos de que formen parte y participar activamente en las deliberaciones.
 - d) No utilizar el nombre de la Sociedad ni invocar su condición de administradores de la misma para la realización de operaciones por cuenta propia o de personas a ellos vinculadas.
 - e) No realizar, en beneficio propio o de personas a él vinculadas, inversiones o cualesquiera operaciones ligadas a los bienes de la Sociedad, de las que haya tenido conocimiento con ocasión del ejercicio del cargo.
 - f) Comunicar cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener, con el interés de la Sociedad, absteniéndose de intervenir en caso de conflicto.
 - g) Comunicar la participación que tuvieran en el capital de una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social, así como los cargos o las funciones que en ella ejerzan.
 - h) Guardar secreto de las informaciones de carácter confidencial, aún después de cesar en el Consejo, así como guardar reserva de las informaciones, datos, informes o antecedentes que conozcan como consecuencia del ejercicio del cargo.
 - i) No hacer uso con carácter personal de los activos de la Sociedad ni tampoco valerse de su posición en esta última para obtener una ventaja patrimonial, que no le corresponda por razón de sus funciones, a no ser que haya satisfecho una contraprestación adecuada.

OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

Al formar parte Banco de Castilla del Grupo Banco Popular, en el que su accionista Banco Popular Español es la sociedad dominante, las relaciones entre la entidad y su accionista significativo se detallan en el último párrafo de operaciones intragruPO.

Las operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con la alta dirección del Banco son propias del tráfico ordinario de la Sociedad y se han realizado en condiciones de mercado.

La entidad no tiene concedido riesgo alguno a los Consejeros.

Por lo que respecta a las operaciones intragruPO significativas, dada la mayoría de capital y derechos de voto que ostenta Banco Popular en las sociedades de su Grupo, entre ellas Banco de Castilla, el mismo funciona a todos los efectos como un todo, con plena unidad de dirección y gestión, disponiendo a la vez de servicios técnicos y de apoyo comunes. En este sentido, las operaciones intragruPO significativas existentes se circunscriben a razones operativas.

SISTEMAS DE CONTROL DEL RIESGO

El Grupo Banco Popular, del que forma parte el Banco, (en adelante, el Grupo) cuenta con unos sistemas de control de riesgo que cubren la totalidad de las actividades que desarrolla, que consisten básicamente en el negocio de banca comercial. Estos sistemas cubren el riesgo de crédito o contraparte, el riesgo de mercado y el riesgo de liquidez y cuentan con procedimientos formales de autorización, seguimiento y control, aplicados de forma consistente con la naturaleza y cuantía de los mismos, que son supervisados por órganos colegiados de decisión del Grupo Banco Popular, en particular por la Comisión de Créditos para el primero y por la Dirección General y el Comité de Activos y Pasivos para los dos siguientes.

Estos sistemas son adecuados a la naturaleza de su actividad y a la estructura y cuantía de los riesgos asumidos, y son conformes con el perfil de riesgo del Grupo.

A continuación, se examinan los sistemas de análisis y control en vigor.

Análisis del riesgo de crédito

El Grupo tiene establecido un sistema formal de atribuciones para la concepción de riesgos según el cual los distintos niveles jerárquicos de la organización tienen asignadas facultades delegadas para la autorización de operaciones, que varían en función de la naturaleza y cuantía del riesgo.

A estos efectos, los escalones de la organización en el área de banca comercial, que representa la casi totalidad del negocio del Banco, son en primer lugar la Sucursal, a continuación la Dirección de Zona y luego la Dirección General del Banco, que actúa en coordinación con la Oficina de Inversiones del Grupo y el Consejero Delegado de Banco Popular. A cada uno de estos niveles corresponde un determinado límite de facultades delegadas para la asunción de riesgos.

La iniciativa de una nueva operación tiene su origen siempre en una Sucursal: para decisión, si entra en sus atribuciones, o para su informe y envío al escalón superior, si las excede. Esta misma regla se aplica en los niveles siguientes, de modo que las operaciones más grandes han sido evaluadas a lo largo de toda la cadena de atribuciones. Ninguna otra oficina o área del Grupo, con independencia del nivel jerárquico de quien ostente su dirección, tiene capacidad para realizar, ni tan siquiera proponer, operaciones de riesgo fuera del circuito indicado.

En las demás áreas de negocio, el procedimiento es similar, salvo que las propuestas de riesgo nacen en la Oficina operativa correspondiente.

Las operaciones que exceden las atribuciones antes citadas se presentan finalmente a la Comisión de Créditos del Grupo Banco Popular.

Los riesgos con partes vinculadas, tales como operaciones a miembros del Consejo de Administración o de la Dirección Ejecutiva, o a sociedades relacio-

nadas con éstos, están excluidos de modo expreso de las anteriores facultades delegadas, de modo que su autorización corresponde únicamente al Consejo de Administración, con independencia de su cuantía.

Seguimiento y control del riesgo de crédito

El Grupo tiene establecido desde hace muchos años un sistema de seguimiento permanente del riesgo de crédito, fiable y eficaz, que le permite contar con una valoración de su calidad, a nivel de acreditado y para el conjunto de los riesgos clasificados por diferentes atributos. De este modo, pueden establecerse mecanismos de vigilancia especial sobre la evolución de determinados clientes y de sus operaciones y anticiparse a eventuales situaciones de dificultad con medidas preventivas sobre los riesgos en curso. El resultado de este sistema es una alta calidad de los activos de riesgo, con una morosidad inferior a la media del sector.

La metodología del seguimiento, se basa, fundamentalmente, en el análisis de un conjunto de variables referidas a operaciones y a clientes para detectar posibles desviaciones anómalas de su comportamiento.

Para ello, el Grupo cuenta con una oficina de Prevención del Riesgo en cada una de sus Direcciones Territoriales y Bancos Filiales, así como un área de igual nombre y cometido ubicada en el centro, dedicadas en exclusiva a las tareas de seguimiento, ejecutadas de modo sistemático y de forma periódica, lo que asegura una adecuada eficacia al procedimiento.

El primer nivel de seguimiento se inicia con un informe contable llamado parte de incidencias, que reciben diariamente las oficinas territoriales. En él se registran todos los incumplimientos e incidencias, con detalle de su importe y naturaleza (cuentas de crédito vencidas, excesos, descubiertos en cuenta, impagados de descuento comercial, amortizaciones de préstamos incumplidas a su vencimiento, etc.)

Paralelamente, el área de Control y Auditoría realiza mensualmente un análisis de los clientes que han presentado incidencias, basado en el comportamiento de un conjunto de parámetros de riesgo predeterminados. A partir de esta información, conocida como "alerta técnica", más la documentación adicional, financiera o de otro tipo, del cliente, Prevención del Riesgo elabora una calificación de los acreditados.

Este sistema de calificación es doble: por una parte, valora la calidad global del riesgo del cliente; por otra, propone la política a seguir en relación con los riesgos contraídos.

En cuanto al primer punto, se establecen tres calificaciones:

Normal (A): Para aquellos clientes que, habiendo registrado una incidencia, tras un minucioso examen de sus riesgos y situación financiera se concluye que su evolución es satisfactoria.

Seguimiento (B): Se aplica a los acreditados que, tras el examen anterior, muestran algún indicio de debilidad en el desenvolvimiento de sus riesgos.

Seguimiento especial (C): Acreditados que presentan signos de dificultad, por las incidencias ocurridas o por la evolución de su situación económico-financiera. Esta calificación lleva implícita la suspensión de las atribuciones delegadas para otorgar nuevos riesgos a estos clientes.

En relación con la política de riesgos a seguir, existen tres niveles:

Riesgos a contener (X): Se trata de clientes cuyo riesgo se comporta sin incidencias. No obstante, a la vista de su solvencia, evolución económica y financiera, garantías, etc. se estima que han alcanzado un techo de riesgo que no es conveniente sobrepasar.

Riesgos a reducir (Y): Acreditados con algunas dificultades en su situación económico-financiera o patrimonial, o en el reembolso de sus riesgos, en los que es aconsejable un menor nivel de exposición.

Riesgos a extinguir (Z): Clientes con evolución desfavorable, o que presentan incidencias o incumplimientos, en los que se estima prudente cancelar sus riesgos.

Las calificaciones Y y Z para un cliente suponen la suspensión de las facultades delegadas de concesión de nuevos riesgos.

Al cierre del ejercicio 2003, los clientes del Grupo calificados según alguno de estos dos criterios son más de 200.000, con un riesgo agregado cercano a 10.000 millones de €, lo que da idea de la amplitud y minuciosidad del sistema de seguimiento implantado.

La combinación de los dos grupos de claves según las circunstancia de cada caso analizado es insertada de forma gráfica en el expediente del acreditado, una aplicación de teleproceso que recoge todas las posiciones mantenidas por el cliente, aportando de forma sencilla y clara sus calificaciones para ser tenidas en cuenta en las decisiones sobre riesgos.

Este sistema basado en alertas técnicas se complementa mediante el informe del analista. Se trata de un sistema integrado en el expediente antes citado que, mediante la respuesta a un cuestionario de preguntas relacionadas con la evolución del cliente, de sus riesgos, de sus incidencias, situación patrimonial, garantías, etc., permite resumir la política a seguir, con el establecimiento de las acciones precisas para el buen fin de sus riesgos. Estos informes se realizan a todos los niveles de decisión y cuantas veces sea necesario en función de las incidencias, alertas, nuevas propuestas de riesgos, etc.

Además de la evaluación individualizada por cliente y operación, se analiza de modo continuo la estructura de la inversión crediticia, atendiendo a su distribución por importes, plazos, sector de actividad, tipo de operación, área geográfica y otros atributos que se estiman relevantes. El Grupo mantiene una diversificación satisfactoria de sus riesgos atendiendo a un gran número de atributos, que va más allá de la exigida por la normativa vigente. En particular, es importante destacar que ningún cliente o conjunto de éstos que constituyan un grupo económico, alcanza ninguno de los límites de concentración establecidos por el Banco de España.

Gestión de la morosidad

El Grupo dispone de una oficina dedicada a esta función en cada una de las Direcciones Territoriales y Bancos Filiales, así como otra a nivel central. El objetivo fundamental de estas unidades es la recuperación de los saldos calificados como morosos en el menor tiempo y en las mejores condiciones posibles.

Para ello se utiliza en primer término la vía extrajudicial mediante la negociación con los deudores de forma directa, o contratando los servicios de sociedades prestigiosas de recobro. Cuando esta acción amistosa no es suficiente, se hace necesario acudir a la vía judicial, contando para ello con los equipos jurídicos internos especialistas en contencioso, que se complementan con una nutrida red de abogados externos a escala nacional cuando se estima necesario.

Para la adecuada gestión de la morosidad, el Grupo cuenta con una aplicación informática interna, integrada en el teleproceso, que permite un seguimiento puntual y preciso de la evolución de todos los riesgos morosos y en particular, de los procedimientos judiciales instados en reclamación de nuestros créditos.

Seguimiento y control del riesgo de mercado

El Grupo tiene constituido desde 1997 un Comité de Activos y Pasivos - ALCO (Assets and Liabilities Committee) que tiene como función entre otras, el análisis y control del riesgo de mercado. Está presidido por el Consejero Delegado de Banco Popular y de él forman parte otros cinco directivos del Grupo. El Comité establece políticas a corto y medio plazo para la gestión de las masas de empleos y recursos, examina las operaciones de financiación en los mercados monetarios y de capitales (emisiones, titulizaciones de activos y otras) y analiza el impacto en el balance y en el margen de intermediación de distintos escenarios de comportamiento de los tipos de interés.

La determinación de límites de riesgo de mercado del Grupo es competencia de la Dirección General, a propuesta de la Dirección Financiera.

Para gestionar adecuadamente el riesgo de mercado, el Grupo dispone de un conjunto de instrumentos : análisis del gap de repreciones de tipos de interés con simulaciones dinámicas del balance, cálculo diario del Valor en Riesgo (VaR) del conjunto del área de mercados y por grupos (mercado monetario, de capitales, renta variable y derivados) con un nivel de confianza del 99%, procedimientos de back testing para contrastar la bondad de los modelos empleados, pruebas de tensión para evaluar el impacto de una posible evolución adversa de los mercados (stress testing) y otros.

Seguimiento del riesgo de liquidez

El órgano responsable del control de este riesgo es también el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) cuya composición se ha detallado más arriba. En estas funciones, dispone de procedimientos formales para el análisis y seguimiento de la liquidez global del Grupo, que incluyen planes de contingencia ante

posibles desviaciones de ésta debidas a causas internas o a acontecimientos externos.

El ALCO elabora propuestas sobre los límites de apelación a los mercados monetarios y sobre las operaciones en el mercado de capitales -emisiones de deuda y de participaciones preferentes-, y demás instrumentos de largo plazo como titulizaciones de activos. Estas propuestas se elevan al Consejo de Administración para su decisión.

El Comité supervisa el cumplimiento de los anteriores límites de financiación en el mercado monetario y de sus sublímites por plazo de las operaciones. Igualmente se ocupa del seguimiento del programa de emisiones de notas en el euromercado (EMTN) y de las demás operaciones en el mercado de capitales.

De modo similar al expuesto en el riesgo de tipo de interés, el ALCO cuenta con instrumentos de análisis del balance para determinar el gap de liquidez en los distintos plazos, realizar simulaciones dinámicas de su comportamiento en función de distintos escenarios y mantener un adecuado control de la liquidez del Grupo.

El capítulo Gestión del Riesgo del Informe de Gestión del Grupo correspondiente al ejercicio 2003 describe exhaustivamente la estructura y composición de los riesgos asumidos por el Grupo. El Informe de Gestión del Banco recoge información sobre el riesgo de crédito, sus coberturas y las medidas de calidad resultantes.

LA JUNTA GENERAL

El Consejo de Administración celebrado el 30 de marzo de 2004 ha aprobado someter a la próxima Junta General Ordinaria un Reglamento de la Junta de Accionistas.

La citada propuesta de Reglamento se puede consultar en la web www.bancocastilla.es.

El Reglamento tiene por finalidad regular la organización y el funcionamiento de la Junta General de Accionistas, desarrollando a tal efecto las disposiciones legales y estatutarias relativas a la convocatoria, constitución y desarrollo de la Junta General, así como el ejercicio de sus derechos por parte de los accionistas.

En concreto en la propuesta de Reglamento de la Junta General se regulan de manera detallada las siguientes materias:

Las competencias de la Junta; la convocatoria y su publicidad; el derecho de información de los accionistas, bien sea previo o durante la celebración de la Junta General; el derecho de asistencia y representación así como la delegación o ejercicio del derecho de voto mediante sistemas de comunicación a distancia y la solicitud pública de representación. Por lo que se refiere a la celebración, se regula el lugar y el momento de la misma, las competencias de la Presidencia de la Junta, así como la formación de la lista de asistentes, la intervención de los accionistas y el voto y adopción de los acuerdos.

PRINCIPIOS QUE CONFIGURAN SU FUNCIONAMIENTO

Los principios que configuran el funcionamiento de la Junta General de Accionistas son los siguientes:

EL DEBER DE INFORMAR

Proximidad de Información. La realidad de la comunicación entre el Banco y los accionistas se desarrolla a través de la Oficina del Accionista del Grupo (C/ José Ortega y Gasset, 29. 28006 Madrid. Tfno.: 91.520.72.65. Fax: 91.577.92.09, Correo electrónico: accionista@bancopopular.es) y en las oficinas del Banco (Plaza de los Bandos nº 10, 37002 Salamanca, Tfno.:923.290.000, Fax: 923.211.902, Correo electrónico: accionista@bancocastilla.es), en dos planes distintos aunque interrelacionados: el de la información y el de la participación en la vida del Banco:

- La transparencia de la información al accionista. Los accionistas del Banco como propietarios de la entidad deben tener la información precisa adecuada, entendible y entregada a tiempo. La Oficina del Accionista no se limita a ser un Departamento de entrega de información, sino que trata de facilitar su entendimiento por los accionistas. Asimismo, esta Oficina es el receptor habitual y natu-

ral de las consultas y aclaraciones que los accionistas formulen al Consejo de Administración y a la Dirección del Banco.

- La participación en la vida del Banco. Como cauce de participación de los accionistas en la gestión, recibiendo y canalizando sus propuestas y aportaciones al mejor desarrollo de la vida de la entidad y desenvolvimiento de su actividad.

También está a disposición de los accionistas, como cauce de información, la página en internet www.bancocastilla.es.

Aprovechamiento de nuevos canales de información. Sin perjuicio de los derechos que corresponden a los accionistas, de acuerdo con la legislación aplicable, para solicitar la información en forma impresa, la Sociedad dispone de los medios técnicos, informáticos o telemáticos para el cumplimiento de las obligaciones de información a las que la somete la Ley de Sociedades Anónimas.

En este sentido, la Sociedad dispone de una página web institucional, cuya dirección actual es www.bancocastilla.es, para atender el ejercicio, por parte de los accionistas, del derecho de información y para difundir la información relevante de la Sociedad.

A partir de la publicación de la convocatoria de las juntas generales, se da a conocer a través de la web corporativa:

- la convocatoria,
- el contenido íntegro de todas las propuestas de acuerdos que se someten a la Junta para su adopción,
- toda la documentación relacionada con los acuerdos que se proponen (cuentas anuales, informes de administradores, etc.).

Asimismo, con posterioridad a la celebración de las Juntas de Accionistas, se informa a los mercados a través de la publicación de un hecho relevante y se dan a conocer a través de la web corporativa los acuerdos adoptados en la última Junta General celebrada.

DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS EN RELACIÓN CON LA JUNTA

Derecho de Información. Desde la publicación de la convocatoria de la Junta General y hasta el séptimo día anterior al previsto para su celebración, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Durante la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

El Consejo de Administración proporcionará la información solicitada, salvo en los casos en que, a juicio del Presidente, la publicidad de la información solicitada perjudique los intereses sociales. Esta excepción no procederá cuando la

solicitud esté apoyada por accionistas que representen, al menos, la cuarta parte del capital social.

En caso de no ser posible satisfacer el derecho del accionista a ser informado durante la celebración de la Junta General, el Consejo de Administración facilitará esa información por escrito dentro de los siete días siguientes al de la terminación de la junta.

Derecho de Asistencia. Las Juntas Generales se compondrán por los accionistas que posean, como mínimo, el 1 por 1.000 del capital social. Los accionistas que posean menor cantidad podrán agruparse con el fin de integrar el mínimo fijado o hacerse representar por otro accionista con derecho de asistencia.

Derecho a ser representado. Los accionistas que tengan derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta General por otro accionista o por el cónyuge, ascendiente o descendiente del representado o por quien ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tuviere en territorio nacional.

La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta. La representación es siempre revocable. La asistencia personal a la Junta del representado tendrá valor de revocación.

Derecho de Voto y adopción de acuerdos. Los accionistas presentes o representados en la Junta podrán ejercitar su derecho de voto sobre las propuestas de acuerdos sometidos a la Junta General.

Los acuerdos de las Juntas Generales se adoptarán con las mayorías legalmente establecidas, reconociéndose un voto por cada acción.

JUNTAS GENERALES CELEBRADAS EN EL EJERCICIO.

Durante el ejercicio 2003 se ha celebrado la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tuvo lugar el cinco de mayo de 2003.

El quórum de constitución de la citada Junta General alcanzó el 97,51% del capital social.

En la citada Junta, se adoptaron por unanimidad las propuestas de acuerdos formuladas por el Consejo de Administración, conforme al siguiente Orden del Día:

1. *Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado de Banco de Castilla, así como de la gestión social y de los principios de Gobierno Corporativo de la Entidad, todo ello correspondiente al ejercicio 2002.*
2. *Cese, elección, ratificación, y reelección de consejeros.*
3. *Reelección de auditores para la revisión y auditoría legal de los estados financieros del Banco.*

4. Autorización para adquirir acciones propias en el mercado, dentro de las condiciones que permite la Ley, y para proceder a su amortización con cargo a los recursos propios y consiguiente reducción del capital social, hasta un límite de 5 por 100 del capital.

5. Modificación del artículo 21º de los Estatutos Sociales con la finalidad de incorporar las disposiciones introducidas por el artículo 47 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, sobre Medidas de Reforma del Sistema Financiero, estableciendo el número de miembros, las competencias y las normas de funcionamiento del Comité de Auditoría.

6. Traspaso de reservas de libre disposición a un fondo especial destinado a cubrir las necesidades financieras derivadas de la realización de eventuales planes extraordinarios de jubilaciones anticipadas, en la cuantía y en los términos que sean previamente autorizados, en su caso, por el Banco de España o por las autoridades administrativas correspondientes.

7. Delegación en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos anteriores.

Tanto las propuestas de acuerdos formuladas por el Consejo de Administración como los acuerdos formalmente adoptados por la Junta General pueden consultarse en las páginas web de Banco de Castilla y de la CNMV, hechos relevantes nº 41.176 y nº 41.600.

SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Para informar acerca del grado de seguimiento de las recomendaciones de buen Gobierno Corporativo se parte de las contenidas en el Informe Olivencia, debidamente actualizadas con las que recoge el Informe Aldama. De esta manera, se ha pretendido refundir las recomendaciones contenidas en ambos Informes, para de esta manera informar de la manera más precisa posible acerca del seguimiento de las citadas recomendaciones.

En coherencia con su propia tradición de gobierno corporativo, el gobierno del Banco se articula en torno a los siguientes criterios, que se adecuan a las recomendaciones de buen gobierno conforme a los comentarios que con respecto a cada una de ellas se incluyen a continuación, con excepción de la aprobación del Reglamento de la Junta General de Accionistas que será objeto de la próxima Junta General:

Recomendación 1. Funciones del Consejo de Administración

"Que el Consejo de Administración asuma expresamente como núcleo de su misión la función general de supervisión, ejerza con carácter indelegable las responsabilidades que comporta y establezca un catálogo formal de las materias reservadas a su conocimiento".

El Consejo de Administración asume expresamente como núcleo de su misión la función general de supervisión, delegando la gestión ordinaria de la Sociedad en el equipo de dirección.

Recomendación 2. Independencia del Consejo de Administración

"Que se integre en el Consejo de Administración un número razonable de consejeros independientes, cuyo perfil responda a personas de prestigio profesional desvinculadas del equipo ejecutivo y de los accionistas significativos".

En consideración a la composición accionarial actual del Banco, el Consejo de Administración actualmente está compuesto por cinco miembros, todos ellos externos y dominicales. Sin embargo, su calificación como dominicales responde a la circunstancia de que todos ellos han sido nombrados con los votos de Banco Popular en su condición de accionista mayoritario de la entidad. En cualquier caso, ninguno de ellos recibe retribución alguna por el desempeño del cargo.

Recomendación 3. Composición del Consejo de Administración

"Que el Consejo de Administración, a través de los consejeros, represente el mayor porcentaje de capital posible".

"Que en la composición del Consejo de Administración, los consejeros externos (dominicales e independientes) constituyan amplia mayoría sobre los ejecutivos y que dentro de los consejeros externos exista una participación muy sig-

nificativa de consejeros independientes, teniendo en cuenta la estructura accionarial de la sociedad y el capital representado en el Consejo".

En la composición actual del Consejo de Administración ninguno de sus miembros está vinculado a la línea ejecutiva del Banco.

Por lo que se refiere a la distribución entre dominicales e independientes, se reiteran las consideraciones expuestas en la recomendación precedente.

Recomendación 4. Dimensión del Consejo de Administración

"Que el Consejo de Administración tenga un número razonable de miembros para asegurar su operatividad y el trabajo de cada consejero, y poder contar con todos los medios necesarios para el mejor y más eficaz ejercicio de sus funciones, incluyendo la comunicación con los responsables de las diferentes áreas de negocio y servicios, y, en su caso, la asistencia de profesionales y expertos externos".

Con el número actual de consejeros, el Consejo de Administración del Banco tiene la dimensión idónea para un funcionamiento eficaz y participativo.

Recomendación 5. Desconcentración de poder

"Que, en el caso de que el Consejo opte por la fórmula de acumulación en el Presidente del cargo de primer ejecutivo de la sociedad, adopte las cautelas necesarias para reducir los riesgos de la concentración de poder en una sola persona".

No existe acumulación de cargos.

El Consejo de Administración considera que su criterio tradicional de no acumular en el Presidente una concentración de poder, constituye una cautela básica para reducir los riesgos que comporta.

Recomendación 6. Garantía normativa

"Que se dote de mayor relevancia a la figura del Secretario del Consejo, reforzando su independencia y estabilidad y destacando su función de velar por la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo".

La Secretaría del Consejo, como órgano especializado garante de la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo, goza del pleno apoyo del Consejo para desarrollar esas funciones con total independencia y estabilidad, asignándole asimismo los deberes de velar por la observancia de los principios o criterios de gobierno corporativo de la Sociedad, la correcta información de los Consejeros sobre las materias de su competencia y facilitar el buen desarrollo de las sesiones del Consejo. En coherencia con lo anterior, a lo largo de todo el ejercicio 2003, dichas funciones han sido desarrolladas por un profesional del Derecho.

Recomendación 7. Composición de la Comisión Ejecutiva

"Que la composición de la Comisión Ejecutiva, cuando ésta exista, refleje el mismo equilibrio que mantenga el Consejo entre las distintas clases de consejeros, y que las relaciones entre ambos órganos se inspiren en el principio de transparencia, de forma que el Consejo tenga conocimiento completo de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión".

El Consejo de Administración no tiene constituida una Comisión Ejecutiva.

Recomendación 8. Comisiones del Consejo de Administración

"Que el Consejo de Administración constituya en su seno Comisiones delegadas de control, compuestas exclusivamente por consejeros externos, en materia de información y control contable (Auditoría); selección de consejeros y altos directivos (Nombramientos); determinación y revisión de la política de retribuciones (Retribuciones); y evaluación del sistema de gobierno (Cumplimiento)".

En el seno del Consejo de Administración existe un Comité de Auditoría. Asimismo, las Comisiones del Consejo de Administración de Banco Popular extienden su actividad al Banco.

Recomendación 9. Información de los consejeros

"Que se adopten las medidas necesarias para asegurar que los consejeros dispongan con la antelación precisa de la información suficiente, específicamente elaborada y orientada para preparar las sesiones del Consejo, sin que pueda eximir de su aplicación, salvo en circunstancias excepcionales, la importancia o naturaleza reservada de la información".

Los consejeros disponen de información específicamente elaborada y orientada para preparar con tiempo suficiente las sesiones del Consejo, sin más limitaciones que las impuestas por el marco legal y reglamentario vigente en materia de información privilegiada. La información se proporciona a los Consejeros con una antelación variable, en función del tema concreto. En temas ordinarios, como los resultados, la información se actualiza continuamente. En los temas extraordinarios, con la antelación suficiente para permitir su estudio o solicitar más información.

Recomendación 10. Frecuencia de las reuniones del Consejo de Administración

"Que, para asegurar el adecuado funcionamiento del Consejo, sus reuniones se celebren con la frecuencia necesaria para el cumplimiento de su misión; se fomente por el Presidente la intervención y libre toma de posición de todos los consejeros; se cuide especialmente la redacción de las actas y se evalúe, al menos anualmente, la calidad y eficiencia de sus trabajos".

El Consejo se reúne, con carácter ordinario, como mínimo una vez cada trimestre, completando de ser necesario las sesiones ordinarias con otras extraordinarias para el mejor cumplimiento de su misión.

El Presidente asume el deber de promover la más activa participación de todos los Consejeros en los debates y de asegurar la libre toma de posición de todos los consejeros, correspondiendo al Secretario la redacción de las actas conforme a criterios de claridad, exactitud y plenitud de contenidos.

El Consejo de Administración evalúa anualmente la calidad y eficiencia de sus trabajos, reflejándose el resultado de su análisis en una sesión del Consejo.

Recomendación 11. Política de nombramientos

"Que la intervención del Consejo en la selección y reelección de sus miembros se atenga a un procedimiento formal y transparente, a partir de una propuesta razonada de la Comisión de Nombramientos".

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses del Grupo Banco Popular realiza, cuando procede la selección o reelección de un Consejero, un informe previo al Consejo para que este proceda directamente a designarlos (cooptación) o para someter el nombramiento a la decisión de la Junta. El procedimiento de selección y nombramiento se atiene a una absoluta transparencia.

Recomendación 12. Inamovilidad de los consejeros externos

"Una vez elegidos los consejeros externos dominicales o independientes por la Junta General, el Consejo de Administración no debería proponer su cese antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que fueron nombrados, salvo por causas excepcionales y justificadas aprobadas por el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos".

La duración de los cargos de Consejeros será de cinco (5) años, sin perjuicio de lo cual anualmente se pondrá el cargo a disposición de la Junta. Salvo en supuestos absolutamente excepcionales, el Consejo de Administración no propone a la Junta el cese de los consejeros externos antes del cumplimiento del período estatutario para el que fueron nombrados.

Recomendación 13. Disponibilidad del cargo.

"Que las sociedades incluyan en su normativa la obligación de los consejeros de dimitir en supuestos que puedan afectar negativamente al funcionamiento del Consejo o al crédito y reputación de la sociedad".

Los miembros del Consejo de Administración asumen el compromiso de poner su cargo a disposición de la Junta General en aquellos casos en los que su continuidad pudiera afectar negativamente al funcionamiento del Consejo o al crédito y reputación del Banco.

Recomendación 14. Edad de los consejeros

"La Sociedad que adopte una política de limitación de edad de los consejeros, debe establecerla con claridad en su normativa interna".

Los miembros del Consejo de Administración asumen el compromiso de continuar en el ejercicio de su cargo mientras sigan conservando plenamente las facultades, capacidades y disponibilidad que determinaron su elección para dichos cargos, renunciando a los mismos cuando sus circunstancias personales les dificulten mantenerlo plenamente. Esa cautela se ve reforzada por la práctica establecida de poner año a año todos los cargos del Consejo a disposición de la compañía.

Recomendación 15. Información y asesoramiento adecuados

"Que se reconozca formalmente el derecho de todo consejero a recabar y obtener información y el asesoramiento necesarios para el cumplimiento de sus funciones de supervisión, y se establezcan los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, incluso acudiendo a expertos externos en circunstancias especiales".

Todo consejero tiene el derecho y el deber de recabar y obtener información y asesoramiento apropiados para el cumplimiento de sus funciones de supervisión, en los términos más amplios, canalizando sus peticiones en ese sentido a través de la Secretaría del Consejo, que actuará facilitándoles directamente la información, ofreciéndoles los interlocutores apropiados o arbitrando las medidas para que puedan practicar in situ las diligencias de examen.

Recomendación 16. Remuneración de los consejeros

"Que la política de remuneración de los consejeros, cuya propuesta, evaluación y revisión debe atribuirse a la Comisión de Retribuciones, se ajuste a los criterios de moderación, relación con los rendimientos de la sociedad e información detallada e individualizada".

La política de remuneración de los consejeros se ajusta al tradicional criterio de la entidad, siguiendo la norma de no retribuir a los Consejeros fuera de aquellos que profesionalmente se dedican en exclusiva al Banco. Las retribuciones y atenciones estatutarias en favor de los mismos se indican, en su caso, de forma exhaustiva e individualizada, en la Memoria del Banco y en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

El Grupo no tiene establecido ningún sistema de remuneración consistente en la entrega de acciones de sociedades del Grupo, opciones sobre acciones o cualquier otro tipo de remuneración referenciada a dichas acciones.

Recomendación 17. Lealtad de los consejeros

"Que la normativa interna de la sociedad detalle las obligaciones que dimanan de los deberes generales de la diligencia y lealtad de los consejeros, contemplando, en particular, la situación de conflictos de intereses, el deber de confidencialidad, la explotación de oportunidades de negocio y el uso de activos sociales".

El Informe anual de Gobierno Corporativo, el Reglamento del Consejo de Administración y el Reglamento Interno de Conducta del Grupo Banco Popular en el ámbito de los mercados de valores, detallan las obligaciones que dimanan

de los deberes generales de diligencia y lealtad de los consejeros, contemplando, en particular, la situación de conflictos de intereses, el deber de confidencialidad, la no explotación de oportunidades de negocio y el uso de activos sociales.

Recomendación 18. Extensión de los deberes de lealtad a los accionistas significativos y a la alta dirección

"Que el Consejo de Administración promueva la adopción de las medidas oportunas para extender los deberes de lealtad a los accionistas significativos, estableciendo, en especial, cautelas para las transacciones que se realicen entre éstos y la sociedad".

El Consejo de Administración promueve la adopción de las medidas oportunas para extender a los accionistas significativos, integrados o no en el Consejo, así como a la alta dirección del Banco, los mismos deberes de lealtad sometiéndolos a la máxima transparencia y al más estricto control las transacciones que, en su caso, se realicen entre unos u otros con la Sociedad.

Recomendación 19. Junta General de Accionistas

"Con ocasión de la celebración de las Juntas Generales de Accionistas, y desde su convocatoria, la sociedad debería informar del contenido íntegro de todas las propuestas de acuerdo que se vayan a someter a la Junta, utilizando para ello la propia página web, con independencia de cualquier otro procedimiento legal o voluntario de que se dote la sociedad".

A partir de la publicación de la convocatoria de las juntas generales, se da a conocer a través de la web corporativa:

- a) la convocatoria,
- b) el contenido íntegro de todas las propuestas de acuerdos que se someten a la Junta para su adopción,
- c) toda la documentación relacionada con los acuerdos que se proponen (cuentas anuales, informes de administradores, etc.).

Asimismo, con posterioridad a la celebración de las Juntas de Accionistas, se informa a los mercados a través de la publicación de un hecho relevante y se da a conocer a través de la web corporativa los acuerdos adoptados en la última Junta General celebrada.

Recomendación 20. Reglamentos de la Junta y del Consejo

"Toda sociedad habría de dotarse de un conjunto de reglas o criterios de gobierno corporativo incluyendo, al menos, los Reglamentos de la Junta General y del Consejo de Administración".

Los criterios y principios en materia de gobierno corporativo que orientan la actuación del Banco se han venido gestando a lo largo de muchos años y se recogen de manera exhaustiva año tras año en las Memorias y en los Informes anuales de Gobierno Corporativo de Banco Popular, que han sido tradicional-

mente asumidos año tras año, con las adaptaciones requeridas por la especificidad del Banco.

El Banco cuenta con el correspondiente Reglamento del Consejo de Administración. Por lo que respecta al Reglamento de la Junta, el Consejo de Administración ha elaborado una propuesta de Reglamento que será sometida a la próxima Junta General.

Recomendación 21. Trasparencia informativa

"Que se arbitren medidas encaminadas a hacer más transparente el mecanismo de delegación de votos y a potenciar la comunicación de la sociedad con sus accionistas, en particular con los inversores institucionales".

El Consejo mantiene la transparencia del mecanismo de delegación de votos y la comunicación de la Sociedad con todos sus accionistas que han caracterizado siempre al Grupo. Igualmente el accionista puede obtener en todo momento una amplia información sobre la evolución del Banco a través de la Oficina del Accionista o mediante consulta a la página web.

Recomendación 22. Amplitud informativa

"Que el Consejo de Administración, más allá de las exigencias impuestas por la normativa vigente, se responsabilice de suministrar a los mercados información rápida, precisa y fiable, en especial cuando se refiera a la estructura del accionariado, a modificaciones sustanciales de las reglas de gobierno, a operaciones vinculadas de especial relieve o a la autocartera".

El Consejo de Administración, excediendo según ha sido tradicional las exigencias impuestas por la normativa vigente, ha continuado en 2003 suministrando a los mercados información rápida, precisa y fiable, respecto a la estructura del accionariado y a las modificaciones de las reglas de gobierno, así como a las operaciones de especial relieve.

Recomendación 23. Información en materia de gobierno corporativo

"Que se extiendan los deberes de información sobre las estructuras y prácticas de gobierno de cada sociedad y, en general, que se adopten medidas para asegurar la mayor calidad de la información, refundiéndose en un texto único que se publique para su conocimiento general por accionistas e inversores".

Además de la información cuantitativa (económica y contable) y la de impacto más inmediato (hechos relevantes), desde 1998 Banco Popular publica un Informe Anual de Gobierno Corporativo en el que se da información cumplida en materia de gobierno corporativo que, con las adaptaciones requeridas por la especificidad del Banco, la entidad ha venido asumiendo como propia.

Recomendación 24. Información financiera periódica

"Que toda la información financiera periódica que, además de la anual, se ofrezca a los mercados se elabore conforme a los mismos principios y prácticas

profesionales de las cuentas anuales, y antes de ser difundida, sea verificada por el Comité de Auditoría".

La información financiera periódica que, además de la anual, se ofrece a los mercados sigue elaborándose conforme a los mismos principios y prácticas profesionales de las cuentas anuales, y antes de ser difundida ha sido verificada por la Comisión de Auditoría y Control del Grupo. Desde su constitución, el Comité de Auditoría del Banco, realiza la referida verificación.

Recomendación 25. Información a través de internet

"Contar con una página web a través de la cual se pueda informar tanto a los accionistas, inversores y al mercado en general de los hechos económicos y de todos aquellos de carácter significativo que se produzcan en relación con la Sociedad, como facilitar la participación de los accionistas en el ejercicio de su derecho de información y, en su caso, de otros derechos societarios".

El Banco cuenta con la página web institucional www.bancocastilla.es en la que se incluye información financiera de la entidad, así como acerca de todas las materias relacionadas con el gobierno corporativo.

En ella se pueden consultar los estatutos de la Sociedad, la composición del Consejo de Administración y de su Comité de Auditoría. Asimismo se pueden consultar los informes trimestrales del ejercicio y los informes anuales correspondientes a los últimos años y los hechos relevantes comunicados a los mercados en los últimos años. Por último, se pueden consultar las convocatorias de las Juntas Generales y la información contenida en las mismas, las propuestas de acuerdos que se someten a las mismas, así como los acuerdos finalmente adoptados.

Recomendación 26. Independencia del auditor externo

"Que el Consejo de Administración y el Comité de Auditoría vigilen las situaciones que puedan suponer riesgo para la independencia de los auditores externos de la sociedad y, en concreto, que verifiquen el porcentaje que representan los honorarios satisfechos por todos los conceptos sobre el total de ingresos de la firma auditora, y que se informe públicamente de los correspondientes a servicios profesionales de naturaleza distinta a los de auditoría".

El Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría y Control del Grupo han supervisado a lo largo del ejercicio 2003, a través de diferentes cauces, el mantenimiento de la independencia de los auditores externos.

La Comisión ha solicitado y obtenido así la asistencia a varias de sus sesiones de los responsables de la auditoría de las entidades del Grupo. Ello ha permitido comprobar que la remuneración satisfecha a los auditores externos por el Banco y las entidades de su grupo, por todos los conceptos, no representa un porcentaje significativo y, en todo caso muy inferior al diez por ciento, sobre el total de los ingresos de la firma auditora, una de las mayores del mundo. También se ha verificado que los honorarios correspondientes a servicios profesionales periódicos o habituales de naturaleza distinta a los de auditoría, satisfechos a profesionales o compañías relacionados directa o indirectamente con

la firma auditora, no alcanzasen un nivel relevante y no afecten nunca ni a la estrategia ni a la planificación general de la Entidad.

Recomendación 27. Calidad contable

"Que el Consejo de Administración procure evitar que las cuentas por él formuladas se presenten a la Junta General con reservas y salvedades en el informe de auditoría, y que, cuando ello no sea posible, tanto el Consejo como los auditores expliquen con claridad a los accionistas y a los mercados el contenido y el alcance de las discrepancias".

El Consejo de Administración procura, por sí y a través de la Comisión de Auditoría y Control, que las cuentas por él formuladas se presenten a la Junta General sin reservas y salvedades en el informe de auditoría. En el curso de las reuniones mixtas con los auditores externos se ha procedido a solicitar una revisión exhaustiva de varios sectores de las cuentas con objeto de poder evaluar la calidad del esfuerzo llevado a cabo en los mismos.

Recomendación 28. Continuidad

"Que el Consejo de Administración incluya en su informe público anual información sobre sus reglas de gobierno, razonando las que no se ajusten a las recomendaciones de este Código".

El Consejo de Administración se compromete a elaborar un Informe anual de gobierno corporativo.



Plaza de los Bandos, 10. 37002 Salamanca
Teléfono: (923) 29 00 00.
Fax: (923) 21 19 02
Internet: <http://www.bancocastilla.es>